



JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades de Comercio	Pag. 8

ASAMBLEAS

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DESIGNACIÓN DE UN NUEVO INTEGRANTE
DE LA JUNTA ELECTORAL

Por Resolución N° 10.301 del 26 de Febrero de 2019, el Consejo Directivo del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba RESUELVE: 1.- Atento la imposibilidad expresada por la médica veterinaria Mayra Elizabeth Calabozo m.p. 4352 de aceptar el cargo como miembro de la Junta electoral que fuera designada por Resolución N° 10294, se dispone relevarla del mismo.-2.- Designar en su reemplazo como miembro de la Junta Electoral para el acto electoral a realizarse el día 27-04-2019 al médico veterinario José María Cavallo m.p. 2561, quien deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley.- 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, diario Comercio y Justicia, comuníquese al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, exhibase en transparente en la sede y sitio web de la Institución y archívese.- Fdo. Diego Carlos Morini M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Walter Martin Lopez M.V. Secretario del C.M.V.P.C.-

1 día - N° 197142 - \$ 1346,25 - 28/02/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación

de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2018-2019. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - N° 196951 - \$ 7302,50 - 08/03/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL
BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Marzo de 2019 a las 19 hs. en su sede social en Av. Velez Sarsfield 6969 B° Comercial de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2017. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - N° 196380 - \$ 1721,55 - 06/03/2019 - BOE

ALARMAS Y COMUNICACIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2012, se resolvió la elección de los Sres. Eloy Andrés Escribano DNI 6.474.250 y Norma del Carmen Quinteros DNI 5.416.605 como Directores Titulares; y el Sr. Gabriel Gustavo Escribano DNI 13.537.650 como Director Suplente.

1 día - N° 197021 - \$ 421,25 - 28/02/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA.

CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 21 de Marzo de 2019 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos

Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Salón de Usos Múltiples (predio ferrocarril), calle San Martín S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. 4°) Elección de catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de

la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber; expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - N° 196856 - \$ 9840 - 01/03/2019 - BOE

INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 837, de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo del año 2019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz N° 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196943 - s/c - 01/03/2019 - BOE

A GIACOMELLI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "A GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 2019, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 9 KM 690 – Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Análisis de la conducta y de los actos desplegados por la Directora Margarita Giacomelli en relación al trato con el personal y al manejo de fondos; 2) Modificación del artículo Décimo Primero del contrato social; 3) Aumento de capital hasta el quíntuplo en los términos del art. 188 de la L.S.C. "Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 196228 - \$ 4864,50 - 01/03/2019 - BOE

S.A.D.E.RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL DE ESCRITORES, NARRADORES ORALES Y AFINES

Por Acta N° 274 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2.019, a las 16 horas, en

la sede social sita en calle Sobremonte 1079/89 Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) informe de causales convocatoria fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente; 4) Elección de autoridades. De Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 195215 - s/c - 08/03/2019 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS

Convoca a AGO el 22/03/2019, 20,30 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/2018. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas. El secretario.-

3 días - N° 196422 - s/c - 28/02/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Por Acta N° 1811 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Enero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Otorgar al Instituto Superior de Bomberos Alfredo Angeli un contrato de fianza con Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María, solicitado por el mismo a los fines de alcanzar su propuesta educativa. Villa María, 18 de Febrero de 2019.

3 días - N° 196481 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL IPEA N 13 SAN CARLOS ASOCIACION CIVIL

POR Acta Nro. 01/2019 de la comisión directiva, de fecha 21/02/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 29/03/2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle REMIGIO GARCIA 55, de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación del estatuto modificado de acuerdo a solicitud y MODELO exigido por MINISTERIO DE EDUCACION de la provincia de CORDOBA para asociaciones cooperadoras decreto 1100/15.fdo.: la comisión directiva.

3 días - N° 196506 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

La presidenta propone la siguiente convocatoria y orden del día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo del corriente año en la sede de la institución a las 9:30 hs. CONVOCATORIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Se procede a Ratificar por unanimidad el contenido de la Asamblea General Ordinaria vertida en el acta de fecha seis de septiembre del año 2018 mediante la cual se puso a consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2018 y en la cual se realizó del acto eleccionario de Renovación de autoridades, en virtud de cumplimentar con la presentación en Inspección de personas jurídicas fuera del termino previsto por la misma 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la presidenta y la secretaria.-

3 días - N° 196685 - s/c - 28/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 22 de febrero de 2019, transcrita en el libro de Actas N° 3, se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 29 de marzo de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Mariano Demaría N° 3271, barrio Ciudadela, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificado por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3- Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196754 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Por Acta N° 173 de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo del 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pte. Juan D. Perón 325, para ratificar los puntos del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el día 19/12/2018, son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Octubre de 2018; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 196791 - s/c - 06/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI DE ALEJANDRO ROCA

El 22/03/2019 a las 20 horas, en su sede social sita en calle Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca N° 88 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. OTTONE Daniel G. - MAGRIS Carlos E. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 196844 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Señores ASOCIADOS: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de Convocarlos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL" para

el día 08 de Marzo de 2019, EN EL DOMICILIO DE NUESTRA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE WARNES 1361 de la ciudad de Córdoba, EN EL HORARIO DE LAS 19.00 HS, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2018. 3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. Renovación de autoridades desde el 01/01/2019 al 31/12/2022 Elección de Presidente-Secretario- Tesorero- Vocales Titulares – Vocales Suplentes.- 4º) Elección de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del monto de la cuota social, monto este que sirva para cubrir los gastos de mantenimiento y organización de la entidad.

3 días - N° 196853 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 15 de MARZO del 2019 a las 21:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ribulgo de Villa del Totoral. ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 4º- Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre del 2018. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede de la Institución. La secretaria .(Tres días a publicar).

3 días - N° 196905 - s/c - 01/03/2019 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Marzo de 2019, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km.

411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Aumento de capital por capitalización de todo o parte de los siguientes rubros: Reservas facultativas, Reservas libres y Resultados no asignados. Emisión de acciones. Eventual reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. En su caso, eventual restablecimiento de la Sindicatura. Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día y, eventualmente, del punto 9, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 192999 - \$ 8519 - 01/03/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a

celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día veinte de marzo de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Elección de Director Independiente.- E L D I R E C T O R I O. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 193961 - \$ 2230,25 - 01/03/2019 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/03/2019, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para Aprobar y firmar el acta Correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 y consideración de los resultados asignados 3) Elección del número de directores titulares y suplentes que fije la asamblea por el término de dos ejercicios. 4) Consideración de la remuneración y honorarios al directorio electo. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/03/2019 a las 17:30 horas.

5 días - N° 195092 - \$ 3010,25 - 07/03/2019 - BOE

CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 2019, a las 20:30 hs. en la sede social, sita en Gral. Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada; 3) Ratificar o rectificar lo aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26

de Noviembre de 2018 respecto de: a) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. b) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios veintiuno, veintidós y veintitrés cerrados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017 respectivamente. c) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. d) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la comisión revisadora de cuentas por el término de dos (2) años. e) Tratamiento de la cuota societaria. COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 195581 - \$ 2515,95 - 28/02/2019 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS VALLE DE AVELLANEDA

JESUS MARIA

Mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de enero de 2019 se realizó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social del Consorcio sito calle Tucumán 255 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos consorcistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Reforma de los artículos 2, 26 y 44 del Estatuto Social, 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2.018."

3 días - N° 195608 - \$ 1269,90 - 28/02/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SAN LORENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Córdoba, convoca a Asamblea Extraordinaria el día 25/03/2019, a las 20 hs., en la sede social ubicada en Bv. Arturo Illia 459, ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que hacen al orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta; 2) Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria del día

20/12/2018, por cuanto no se cumplió con el término de publicación de edictos.-

3 días - N° 195882 - \$ 874,05 - 06/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Acta N° 1792: Comisión Directiva, de fecha 14/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.019, a las 15 horas, en el Aula Magna, planta baja del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, sito en calle Ferroviarios, esquina Bajada Pucará (Polo Sanitario), de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar reforma de Estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 195965 - \$ 1788,25 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de Febrero de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2019 a las 17.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:30 horas en el "Salon La Ponderosa" sito en Av. República de China 1000, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. 5) Seguridad y Mantenimiento. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de

la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El Presidente.

5 días - N° 196005 - \$ 6234,25 - 01/03/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/ 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 22:00hs. en la sede social sita en calle Rogelio Gómez s/n, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura acta anterior en todas sus partes pertinentes. 2) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196079 - \$ 525 - 28/02/2019 - BOE

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En la localidad de Córdoba, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, se reúne en la sede social la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2019 a las 18:30 horas en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2019; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 16 horas se levanta la sesión.

3 días - N° 196094 - \$ 3901,95 - 28/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALEGRÍA DE VIVIR"

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 2019 a las 18:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora N° 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de Noviembre de los años 2015, 2016 y 2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas- 4) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 196163 - \$ 2967 - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

VILLA MARÍA

Convoca a los socios de la ASOC. CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES a la asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el día 29/03/2019, a las 20:00 y 21:00 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en prolongación Bv. Sarmiento y Neuquén, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31/12/2018. 3) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2019. Comisión Directiva.

5 días - N° 196267 - \$ 4925 - 01/03/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo de 2019, a las 19 horas en el Centro Cívico de la Municipalidad de Tío Pujio, ubicado en Intendente Haedo esquina Tucumán de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre

de 2018; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Autorizar al Consejo de Administración a proceder a la depuración del Padrón de Asociados, dando de baja del mismo, a los asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc. y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9° del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria - Darío Eduardo Ranco - Presidente.-

2 días - N° 196166 - \$ 2172,60 - 06/03/2019 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN

El Circulo Social de Jubilados, Pensionados y Retirados de Berrotarán, mediante Acta N° 238 Comisión Directiva, con fecha 20/02/2019, convoca los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/03/2019, a las 18 horas, en sede social sito en calle Mariano Moreno N° 156, Berrotarán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31/05/2018. El socio a fin de poder participar de la Asamblea General Ordinaria con voz y voto, deberá acreditar una antigüedad de seis meses y estar en tesorería al día con la cuota social.

3 días - N° 196197 - \$ 3438,75 - 28/02/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2019 a las 18 horas.

5 días - N° 196342 - \$ 7431,25 - 01/03/2019 - BOE

**JOSE SEGUNDO AMBROSINO LTDA.
S.A.R.C.I. Y F.**

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria 22/04/2017, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: DANIEL ENRIQUE AMBROSINO, D.N.I. 13.044.633; DIRECTORA SUPLENTE: MARCELA L. GAMBINO, D.N.I. N° 14.103.817; todos por el término de tres (3) ejercicios, VIGENCIA: 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- SÍNDICO TITULAR: Contador Público CELESTINO ROQUE BONINO, L.E. N° 6.277.564, Matrícula C.P.C.E.-Córdoba N° 10.0616.8 y SÍNDICO SUPLENTE: Contador Público LIVIO SANTIAGO BARBERO, D.N.I. N° 13.920.166, Matrícula C.P.C.E.-Córdoba N° 10.6504.8, todos por el término de un (1) ejercicio, VIGENCIA: 31/12/2017.-

1 día - N° 196383 - \$ 440,85 - 28/02/2019 - BOE

**TANTI SOLAR DEL ROCK
ASOCIACION CIVIL**

La comisión Directiva de la TANTI SOLAR DEL ROCK ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el para el día 13 de Marzo del año 2019, a las 20 horas en su sede social sita en calle San Martín 300 de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Motivos por los cuales se realiza la

Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 31 de Diciembre 2017 y el 31 de Diciembre de 2018 respectivamente, 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, 5) Elección de cinco miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva, 6) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios

1 día - N° 196566 - \$ 583,85 - 28/02/2019 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE AUSONIA**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en San Martín 53, Auditorio Municipal de Ausonia, el día 26 de Marzo de 2019, a las 19.30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017 y 2018. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 196485 - \$ 1738,80 - 28/02/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL UNION GENERAL
ARMENIA DE BENEFICENCIA**

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, cerrados el 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196500 - \$ 3221,25 - 28/02/2019 - BOE

HOGAR GERIATRICO SANTA RITA

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/03/2019 a las 21:00 horas, en sede de la Cooperativa de Luz y Fuerza Limitada

de Elena, sita en Boulevard General Paz 64 de esa localidad, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideraciones del acta anterior, Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y resto de los estados y cuadros anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2018; 3) Exposición de razones por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual.

3 días - N° 196517 - \$ 1240,65 - 06/03/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE
VILLA NUEVA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 14 de Marzo de 2019 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N°1: Abarca desde el Asociado 29 de Octubre SRL (N° 10.440) hasta el Asociado ESPARZA, Pablo Sebastian (N° 11.473). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa - Belgrano 357 - 1° piso - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.397. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: Abarca desde el Asociado ESPER, Marcelo Gerardo (N° 7.347) hasta el Asociado NONIS, Marcelo Jose (N° 5.468). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio - Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.397. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: Abarca desde el Asociado NORIEGA, Diego (N° 10.658) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: STIA (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación) - Leandro N Alem N° 701 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.398. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asociados para firmar el Acta,

conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretario de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3-Lectura de informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 1.- Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito Nº 2. Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes para el Distrito Nº 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 48 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo.- Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea.- Art. 34º del Estatuto Social. Pablo Fuente - Sergio José Pons - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 196575 - \$ 6657,75 - 06/03/2019 - BOE

ASOC ARG DE LA IG ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA MOVIMIENTO DE REFORMA

HUERTA GRANDE

La Asoc Arg de la Ig Adventista del Séptimo Dia Movimiento de Reforma con sede central Av San Martín 2191 Huerta Grande convoca a sus asociados a Asamblea Gral Ordinaria a realizarse el 28 de marzo del 2019 a las 9 hs en su filial Isidro Maza 3782 Colonia Bombal Maipú Mendoza Argentina para tratar el siguiente orden del día I) Lectura del acta de la Asamblea anterior II) Designar dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario III) Consideración de memoria, balance e inventario, informe comisión revisora de cuentas IV) Informes de los Dptos de la institución V) Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades. Finali-

zada la misma se realizará la ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente orden del día I) lectura del acta anterior II) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario III) Ratificar los puntos tratados en Asamblea Ordinaria con fecha 31 de mayo 2018. Comisión directiva

3 días - Nº 196764 - \$ 3663,75 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES – ASOCIACION CIVIL

Convocase a los señores asociados de la Asociación de medicinas Tradicionales, para el día 21 de Marzo de 2019 a las 18 hs., en la sede de calle Roma, 650, Bº Gral. Paz, para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria que considerara el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

2 días - Nº 196649 - \$ 1458,20 - 28/02/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 27/03/2019 a las 19 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 53º ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3. Elección de cinco consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario

2 días - Nº 196677 - \$ 1607,70 - 28/02/2019 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30.03.2019, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2018.-

3 días - Nº 196680 - \$ 1788,75 - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/18. 3o) Renovación total de autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el termino de 4 años, conforme a lo prescripto por la Ley 20321 y estatuto social.

3 días - Nº 196710 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2019 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para re-ferendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2018.- 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.-

3 días - Nº 196788 - s/c - 06/03/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintisiete de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fraguero 365 de esta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 53º Ejercicio, cerrado el 31

de Diciembre de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTE (Art.35º del Estatuto)

3 días - N° 196900 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2019 a las 19,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 4) Consideración de los aportes de asociados. 5) Elección total de autoridades por vencimiento de mandato, de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1(un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por tres ejercicios. 6) Tratamiento para solicitud ante el INAES del Reglamento de Vivienda de la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril.

3 días - N° 196901 - s/c - 01/03/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - En cumplimiento de lo establecido en el Art.2 de la Ley11.867 los señores Víctor Oscar Assis D.N.I.nro.21.806.004 y Helga Marisa Assis D.N.I.nro.25.105.461 en representación de la SUCESIÓN DE DEODORA HELGA ALTAMIRANO CUIT Nro.27-07948564-6 con domicilio en calle Belgrano Nro.253 de la localidad de Villa de las Rosas, Córdoba, ANUNCIAN TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de esta última a favor de HELGA MARISA ASSIS D.N.I.Nro. 25.105.461 CUIT Nro.23-25105461-4, con domicilio en Calle Belgrano Nro.253 de Villa de las Rosas, Córdoba; destinado al rubro FARMACIA denominada "Farmacia Altamirano", con igual domicilio, con habilitación municipal expedida con fecha 08-04-1994 por la municipalidad de Villa de las Rosas,Córdoba.Libre de todo gravamen o deuda.- Para reclamos de ley

se fija domicilio en Hormaeche Nro.36 de Villa Dolores,Córdoba.Oficina,18 de febrero del año 2019.-

5 días - N° 195857 - \$ 2383 - 07/03/2019 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - GUSTAVO RUBÉN FIORUCCI, DNI N° 28.660.064, CUIT N° 20-28660064-7 con domicilio en calle Los Plátanos 847 de la localidad de Villa General Belgrano, VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de la Fiambrería "NAICÓ" sita en Av. Ojo de Agua 363, local 2, de la localidad de Villa General Belgrano, a EUGENIA SOLEDAD GLOAZZO, DNI 30.808.496, con domicilio en calle Costanera Sur s/n de Barrio El Reposo de la localidad de Villa General Belgrano. Pasivo a cargo del vendedor. Libre de personal. OPOSICIONES: Estudio CRA. Frontera María Josefina M.P. 10-19100.8, sito en Deán Funes 802 1er piso D – Ciudad de Córdoba – Horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 196120 - \$ 3668,50 - 01/03/2019 - BOE

RONCERO MARÍA TERESA DNI N° 6.336.933, CUIT N° 27-06336933-6 CON DOMICILIO EN OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "RONCERO" SITA CALLE OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA A TRAVERSSA JAVIER ARMANDO , DNI 16.293.421, CUIT 20-16293421-0, CON DOMICILIO EN JOSE MANUEL ISASA 1923 BARRIO MAIPU 2DA SECCIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA. LIBRE DE PERSONAL. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" Bº NUEVA CÓRDOBA – CÓRDOBA – HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 196438 - \$ 1811 - 07/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

4INSTAL S.A.S.

MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por acta de reunión de socios de fecha 2/07/2018 y Acta de reunión de socios de fecha 6/02/2019 que ratifica la anterior, los socios por unanimidad decidieron modificar el Artículo 4to del instrumento constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4.- La sociedad tiene como objeto, dedicarse por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a saber: 1) La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 2) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.3) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas y electromecánicas plataformas y elementos de y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinерías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 5) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y pro-

ductos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras redes de acceso, distribución y transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, Internet, información, datos, sonido, o ambos, vinculadas con la tecnología de la información y demás servicios adicionales, así como a otros servicios a desarrollarse en el futuro, la infraestructura física y/o soporte de red entre el abonado, usuario o consumidor y un punto de presencia del operador caracterizado por un edificio, cualquiera sea el medio a través de vínculo y/o medio físico como ser cables de cobre, cables coaxiales, fibras ópticas, o un vínculo y/o medio aéreo codificado, o por otro vínculo y/o medio a crearse en el futuro. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución en obras de ingeniería o de arquitectura sean públicas o privadas de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalaciones domiciliarias a consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte.

1 día - N° 193598 - \$ 3062,30 - 28/02/2019 - BOE

AREMA S.A.

ELECCIÓN

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2018, se eligieron autoridades, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dario Sebastian BRASCA, DNI 24.793.193, DIRECTORA SUPLENTE: Natalia BRASCA, DNI 26.087.095. Fijan domicilio especial en Monseñor Pablo Cabrera 6000, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 195471 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

EL TALA SRL

LA CARLOTA

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "EL TALA SRL – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

N° 7718887", se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio: La modificación del Contrato Social de la siguiente manera: la socia Rosario Armeñanzas ha procedido por cláusula segunda del presente instrumento, a ceder y transferir la cantidad del 1000 cuotas sociales, al Sr. Marcelo Augusto Marín en en la suma de \$ 345.517.- pagaderos en 4º pagos, iguales, anuales los días 30/09 de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.- A los fines que no se deprecie el monto acordado las partes acuerdan que traducen el monto acordado a kgs. de novillo arrendamiento según cotización del mercado de Liniers promedio de la semana anterior al de cada pago.- Por ello el monto total adeudado por el Sr. Marcelo Augusto Marín de \$ 345.517.- es el equivalente en pesos a 7.408,16 Kgs. de novillo arrendamiento (tomado a 1 kg = \$46,64), y el monto a pagar de cada cuota pactada será el equivalente en pesos a 1.852,04 Kgs de novillo arrendamiento según cotización Liniers promedio de la semana anterior al fijado para el pago. Que en cláusula 5ª, del instrumento que se acompaña, el Sr. Saturnino Gregorio Armeñanzas renuncia al cargo de gerente.- Y presentes en ese acto el 100 % de los nuevos socios, se designa nuevos gerentes y modifican la cláusula 5ª que contempla la administración y representación de la sociedad.- En virtud de las cesión de las cuotas de capital social y renuncia del gerente se produce la modificación de las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del contrato social que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "PRIMERO: (Denominación y domicilio) La Sociedad se denominará EL TALA SRL., y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Echeverría N° 898 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, República Argentina, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero" "CUARTO: (Capital Social): El capital es de \$60.000.-, dividido en 3000 cuotas de \$20 valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sra. Mariana Ester Esaín de Marín 2.000 cuotas por el valor nominal de \$20 c/u, lo que hace la suma de \$40.000 que representa el 66,66 % del capital social y 2) El Sr. Marcelo Augusto Marín suscribe 1.000 CUOTAS por el valor nominal de \$20 c/u, lo que hace la suma \$20.000 que representa el 33,33% del capital social.- El capital es íntegramente suscripto en dinero en efectivo." QUINTA: (Administración y Representación Legal). La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o dos gerentes, socios o terceros no socios, quienes podrán actuar indistintamente, cargo que se designara por mayoría simple. En este acto se designan en

tal carácter a los socios Mariana Ester Esaín y Marcelo Augusto Marín ambos con domicilio en María Acosta 218 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba.- El/los gerentes ejercerán el cargo por el término de diez años a partir del presente, pudiendo ser reelegidos." En lo demás siguen vigentes las cláusulas del contrato constitutivo.-

1 día - N° 194912 - \$ 2001,50 - 28/02/2019 - BOE

KALAN S.A.

ELECCION

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2018, se eligieron autoridades, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dario Sebastian BRASCA, DNI 24.793.193, DIRECTORA SUPLENTE: Natalia BRASCA, DNI 26.087.095. Fijan domicilio especial en Monseñor Pablo Cabrera 6000, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 195482 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

EXPLOSIVOS VILLARREAL S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 2

En la Ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Julio de Dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio de la Sociedad EXPLOSIVOS VILLAREAL S.A. Calle Cirilo Allende N° 312 de la Ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, se reúnen los Accionistas quienes representan la totalidad de las acciones suscriptas, y los habilita para realizar esta Asamblea Ordinaria, unánime auto convocada para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea. Segundo: Aprobación del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil catorce Tercero: Aprobación del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil quince. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Sexto: Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Séptimo: Elección de Autoridades de la Sociedad. Iniciada la Asamblea se procede a tratar el Punto Primero: los accionistas Sr. Jorge Alberto Villarreal y la Sra. Olga Miryam Villarreal suscribirán la presente acta. Punto Segundo: el accionista Sr. Jorge Alberto Villarreal procede a leer

el Balance General correspondiente al ejercicio número siete iniciado el Uno de Enero de dos mil catorce y finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce; luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, los diversos Anexos y Notas que componen el Balance General, y la Memoria del ejercicio. Punto Tercero: El accionista Sr. Jorge Alberto Villarreal procede a leer el Balance General correspondiente al ejercicio número ocho iniciado el día Uno de Enero de Dos mil quince y finalizado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil quince; luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, los diversos Anexos y Notas que componen el Balance General, y la Memoria del ejercicio. Punto Cuarto: el accionista Sr. Jorge Alberto Villareal, informa que el Directorio se ha desempeñado correctamente, cumpliendo con toda la legislación vigente y con los mandatos de la asamblea constitutiva y los Estatutos de la sociedad, en consecuencia mociona que se aprueba la Gestión del Directorio, la moción es aprobada por unanimidad. Punto Quinto: Se pone a consideración el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio número siete, cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce, destinando las mismas para: Resultados no asignados pesos Sesenta y tres mil cuatrocientos veinte con 98/100.- Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad el Proyecto de Distribución de Utilidades. Punto Sexto: Se pone a consideración el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio número ocho, cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil quince, destinando las mismas para: Resultados no asignados Cuarenta y siete mil ciento diecisiete con 62/100.- Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad el Proyecto de Distribución de Utilidades. Punto Séptimo: Elección de Autoridades de la Sociedad: Elección de Autoridades del Directorio, de acuerdo a lo previsto en el Art. 8 del Estatuto, se eligen Autoridades de la Sociedad por dos ejercicios, recayendo el cargo de Director Titular Presidente en el Sr. Jorge Alberto Villarreal DNI 12.838.376 y el cargo de Director Suplente en la Sra. Olga Miryam Villarreal DNI 13.709.971, los nombrados presentes en este acto, ACEPTAN en forma expresa los cargos de Director Titular, Presidente y Director Suplente que les fueren conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos

y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 256 último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en calle Cirilo Allende N° 312 la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y se resuelve prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el Art 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Siendo las doce horas del día antes mencionado, no habiendo otros asuntos para tratar, se da por finalizada la asamblea ordinaria.

1 día - N° 195156 - \$ 2983,65 - 28/02/2019 - BOE

KORSKEY S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En Asamblea del 5 de Febrero de 2018 se resolvió el aumento de capital mediante capitalización de: a) el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para futuros aumentos por \$40.689,13 y b) \$53.310,87 proveniente de Resultados No Asignados. El presente es ampliatorio del edicto publicado el 17/01/2019.-

3 días - N° 195246 - \$ 525 - 06/03/2019 - BOE

CUMEHUE S.A.

ELECCIÓN

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2018, se eligieron autoridades, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Darío Sebastian BRASCA, DNI 24.793.193, DIRECTORA SUPLENTE: Natalia BRASCA, DNI 26.087.095. Fijan domicilio especial en Monseñor Pablo Cabrera 6000, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 195457 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

EMPRESA COLONIA TIROLESA S.R.L.

CESIÓN

Por acta de fecha 13/07/2018 el Socio Salvador Antonio Torres cede 215 cuotas sociales de \$ 10 cada una a favor del socio Alejandro Fabián Torres, y la socia Gladys Teresita Torres cede 70 cuotas sociales de \$ 10 cada una al socio Alejandro Fabián Torres. Aumento de capital: Se aumenta a \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y corresponden: al socio Alejandro Fabián Torres 5000 cuotas sociales, a la Socia Alicia Inés Torres 2500 cuotas sociales y Stella maris Torres 2500 cuotas sociales. Administración y Representación Legal: Alejandro Fabián Torres y Stella maris Torres en carácter

de socios gerentes, y gerentes no socios Gladys Teresita Torres (DNI 14.579.515) y César Adrián Suárez (DNI 11.557.636) siendo la duración en el cargo de 10 años Juz. de 1ra. Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. (Concursos y Soc. N° 8).- Exp. N° 7711060

1 día - N° 195531 - \$ 482,45 - 28/02/2019 - BOE

OMAR Y SERGIO CURINA S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Acta de subsanación de fecha 18 de febrero de 2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, SOCIOS: 1) OMAR LUIS ANTONIO CURINA, DNI N° 10.366.427, CUIT N° 20-10366427-7, nacido el día 13/07/1952, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio real en calle Santa Fe N° 852, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dep. Marcos Juárez, de la Prov. de Córdoba, y 2) SERGIO DANIEL CURINA, DNI N° 13.039.585, CUIT N° 20-13039585-7 nacido el día 11/06/1959, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio real en calle Santa Fe N° 864 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dep. Marcos Juárez, de la Prov. de Córdoba; DENOMINACIÓN: OMAR Y SERGIO CURINA S.A.S. SEDE: Santa Fe N° 852, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia de Cba. República Argentina. DURACIÓN: Cincuenta (50) años, contados desde la fecha de subsanación. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: mediante la explotación por cualquier medio de establecimientos rurales para la producción, industrialización y comercialización de cualquier tipo de sustancia vegetal y/o animal y sus derivados. Operaciones de importación y exportación, compraventa, permuta de mercaderías en general y de productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor, siempre que sean relacionados a su objeto. COMERCIAL: Distribución de productos y programación de transporte de dichas mercaderías, materias primas, con transporte propio o de terceros. Acopio de cereales, semillas, oleaginosas de cualquier tipo, como así también todo proceso de limpieza, selección, gramolometría, secado y envasado del mismo. Participar como fiduciante, fiduciario o beneficiaria en todo tipo de contratos de fideicomisos relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar

todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: un millón doscientos mil (\$ 1.200.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el artículo 44 de la ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: 1) OMAR CURINA suscribe la cantidad de 600 acciones, 2) SERGIO CURINA suscribe la cantidad de 600 acciones. ADMINISTRACION - REPRESENTACION-USO DE FIRMA: La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de dos o más socios, en forma indistinta, designándose en este mismo acto a los Sres. OMAR LUIS ANTONIO CURINA, DNI N° 10.366.427 y SERGIO DANIEL CURINA, DNI N° 13.039.585, que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Asimismo, los socios designados como administradores manifiestan en este mismo acto aceptar el cargo para el cual han sido designados y declaran bajo juramento, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de ley. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el artículo 55 de la ley 19.550. BALANCE: El ejercicio social cierre el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 195557 - \$ 2373,30 - 28/02/2019 - BOE

MORTEROS

AVISO DE LEY. "EXPTE. N° 7831441 - C.V.C. COVENCAR S.R.L.- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO". Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, y en autos "EXPTE. 7831441 C.V.C COVENCAR S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 99 de fecha dieciséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho: "...4) Designación de Gerente: Por unanimidad se reelige al Sr. Adriél Alberto Saranz, argentino, D.N.I.: N° 11.462.877, domiciliado en calle Deán Funes N° 332, ciudad de Morteros, comerciante, nacido el 09/02/1955, como gerente de la sociedad. El Sr. Adriél Alberto Saranz, acepta el cargo de gerente y manifiesta constituir domicilio especial a estos efectos en el domicilio legal de la sociedad

y además expresa no estar incluido en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de Sociedades..." Morteros, 07 de febrero de 2019.-

1 día - N° 195659 - \$ 548,75 - 28/02/2019 - BOE

TRANSPORTE EL AGUILA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES

Transporte El Aguila S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 26 DE ABRIL DEL 2017, se resolvió por unanimidad mantener en dos (2) el número de Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, prescindiendo de Sindicatura, reeligiendo en sus cargos a los actuales integrantes del Directorio: por la Clase "B" de acciones al Sr. Carlos Raúl Micoli, DNI. Nro. 12.347.343, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Mario Henry Gasparutti, DNI Nro. 16.632.914, como Director Suplente; y por la Clase "A" de acciones a la Sra. Yolanda Beatriz Bordi, DNI Nro. 11.558.306, como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Carlos Alberto Micoli, DNI Nro. 27.326.817, como Director Suplente. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas

1 día - N° 195986 - \$ 466,85 - 28/02/2019 - BOE

TODO SANITARIOS S.A.

SAN FRANCISCO

ACTA RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE "TODO SANITARIOS S.A." I.- En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 04 días del mes de octubre de 2018, se reúnen los Señores: 1) RAQUEL BEATRIZ PISTONE, D.N.I. N° 11.067.706, CUIT/CUIL N° 27110677060, nacido el día 24/04/1954, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio real en Rivadavia N° 258, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) JOSÉ LUIS BOSSA, D.N.I.N° 12.219702, CUIT/CUIL N° 20122197027, nacido el día 29/06/1956, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Rivadavia N° 258, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima que comenzará a regir sus efectos a partir del día de

la fecha, con sujeción a lo siguiente: Suscripción e Integración del Capital Social: el capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por mil (1.000) acciones nominativas no endosables de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones se dividirán en porcentaje equivalente a un cincuenta por ciento que será de propiedad del Sr. JOSÉ LUIS BOSSA, y un porcentaje equivalente al otro cincuenta por ciento de propiedad de la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE.- En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado al artículo 193 de la ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- II.- ESTATUTO SOCIAL: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. PLAZO Y OBJETO: Artículo primero: La sociedad se denomina "TODO SANITARIOS S.A." y tiene su domicilio legal en calle Caseros N° 69 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Artículo segundo: su duración es de noventa y nueve años contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Artículo tercero: Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la república o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Explorar el comercio en los ramos de venta por mayor y menor de artículos sanitarios, artefactos, grifería, muebles para baño y cocina, todo para instalación de gas, cloacas, agua, calefacción, caños y accesorios para todas dichas instalaciones; pisos, cerámicos, porcelanatos y revestimientos en general, selladores y pegamentos, pastinas, y todos los demás artículos vinculados a la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, parquización, clubes de campo, explotaciones en parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones comprendidas en de la Ley de propiedad horizontal. c) Constructora: Realizar, estudiar, proyectar y construir por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, cualquier tipo de inmuebles y obras privadas o públicas de cualquier género. d) Transportista: Explotación de transporte en general, de cuantos artículos

de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines, como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de las actividades comprenden todo el ámbito del país, o del extranjero, por vías terrestres, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. Cuando para el desarrollo de alguna de las actividades indicadas sea necesario obtener concesiones o permisos especiales, se harán los pedidos correspondientes ante las autoridades competentes del país y/o extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, inclusive importar y exportar bienes. Artículo cuarto: Dirección y Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un (1) Director titular como mínimo y tres (3) como máximo, y por un (1) Director Suplente como mínimo y tres (3) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. El directorio funciona con una presencia absoluta de sus miembros por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio conforme al Artículo 261 de la ley 19.550.- Artículo Quinto: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará exclusivamente a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los Bancos e Instituciones de créditos oficiales o privadas, adquirir, gravar y enajenar bienes inmuebles, otorgar poderes y atribuciones concedidas precedentemente al Directorio, son meramente enunciativas y no limitativas, entendiéndose que las tienen implícitamente para todos los actos, objeto y fines que contemplan estos Estatutos.- Artículo sexto: Garantía de los Directores: En garantía de su actuación cada Director depositará la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) en la Caja de la sociedad o en un Banco a la orden de la misma. El importe de la ga-

rantía expresada deberá actualizarse en oportunidad de cada elección, según resuelva cada Asamblea.- Artículo séptimo: Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente.- Artículo octavo: Asamblea: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de "Asamblea unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.- Artículo noveno: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 "in fine" de la ley 19.550.- Artículo décimo: el ejercicio social cierra el día 30 del mes de junio de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas de la materia.- Artículo décimo primero: Distribución de utilidades: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal, b) La remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso, c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la ley 19.550, d) A dividendos de las acciones preferidas, e) A dividendos de acciones ordinarias, f) El saldo al destino que fije la Asamblea.- Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- Artículo décimo segundo: DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN: disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea extraordinaria, quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550 y bajo la fiscalización del síndico en su caso.- III.- El capital se suscribe de conformidad a lo dispuesto por el artículo 187, primer párrafo de la ley 19.550.- El Sr. JOSÉ LUIS BOSSA, suscribe quinientas acciones ordinarias nominativas de cien

pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE, suscribe quinientas Acciones ordinarias nominativas de pesos cien cada una, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Del capital de Pesos Cien mil, el resto se integrará en el plazo de dos años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad.- IV.- Por unanimidad se decide fijar en este acto el número en un Director titular y un Director Suplente, nombrándose como Director Titular la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE con domicilio en calle Rivadavia n° 258, San Francisco, provincia de Córdoba y Director Suplente: JOSÉ LUIS BOSSA, con domicilio en calle Rivadavia n° 258, San Francisco, provincia de Córdoba, quienes aceptan expresamente, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 de la ley 19.550. Asimismo se elige como PRESIDENTE del Directorio la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE, quien acepta el cargo.- V.- Se autoriza al Dr. Oscar Miguel Colombero (Mt. 5-256) para que realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y realizar el correspondiente depósito de dinero en efectivo por ante el Banco de la Provincia de Córdoba y también la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultándolo para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el artículo 169 de la Ley 19.550 establece.- VI.- Previa íntegra lectura, en prueba de conformidad de la presente acta constitutiva firman los Señores JOSÉ LUIS BOSSA y RAQUEL BEATRIZ PISTONE en el lugar y fecha arriba indicados.-

1 día - N° 196229 - \$ 7011,05 - 28/02/2019 - BOE

FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.

Por asamblea general ordinaria del 21.2.2019 se designó para integrar el directorio como: a) Presidente a FRANCISCO PEDRO FURLAN D.N.I. N° 25.080.347 y como Director suplente a MARIA LORENA CENTARTI D.N.I. N° 23.458.863.

1 día - N° 196251 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

CODA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por contrato de cesión y acta de socios de fecha 25/10/2018 se decidió: a) Cesión de cuotas, retiro de la sociedad. Aceptación de nuevo socio: LUIS ROQUE ALMADA, DNI: 6.440.306 y la Sra.

CELESTINA MARGARITA FALCO, DNI: 5.933.650 ceden sus cuotas sociales a HUGO FABIAN ALMADA, DNI: 24.370.843, nacido el 12/12/1974, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Martínez Paz N° 496, Ciudad de Córdoba, y a GERARDO LUIS ALMADA, DNI: 26.151.302, nacido el 15/08/1977, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Yapeyú N° 266 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; b) Los socios deciden modificar el contrato social: 1) ART.1 quedará redactado de la siguiente manera: "Parte pertinente: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - La sociedad que se constituye se denominará "CODA S.R.L." El domicilio de la sociedad es fijado Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." 2) ART.3 quedará redactado de la siguiente manera: "OBJETO SOCIAL- La sociedad "CODA S.R.L." tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La explotación y/o administración de proyectos y establecimientos agropecuarios en todos sus rubros. 2) Siembra, cosecha y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fruti hortícola y otras semillas y productos forestales. 3) Cría, invernada y faenamiento de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. 4) Compra, venta, acopio, consignación, intermediación, fraccionamiento, distribución, importación exportación de productos originados o destinados a la agricultura, ganadería, avicultura y apicultura. 5) Prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, recolección, trilla, embolsado de forraje y granos, movimiento y preparación del suelo para la siembra y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. 6) Producción, comercialización de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. 7) Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Los servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio. 8) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, como así también intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 9) Explotación, representación y/u

otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a todo su objeto. 10) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 11) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. 12) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 13) Podrá prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la construcción, refrigeración y reparaciones generales en inmuebles y muebles, sea por cuenta propia o asociándose a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Construcción: la ejecución de obras, reparación, refacción, modificación y afines, en nombre propio y/o de terceros, todo tipo de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas y toda actividad que en virtud de la materia pueda ser realizada. Podrá participar de licitaciones públicas y privadas de; obras de servicios, construcciones, refacciones, prestación de Servicios de cualquier tipo, de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, técnica y económica, a personas públicas y privadas, en todo lo relacionado a obras de construcción, pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá realizar la Ejecución, dirección y/o administra-

ción de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, de servicios y urbanización en generales, tales como parquización, como sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificación, incluso los destinados al Rég. de propiedad horizontal; construcción de viviendas sociales y de cualquier otro tipo, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacciones o demoliciones de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Podrá también la construcción de obras civiles, viales, reparaciones de obras civiles y viales, mejoras, diseños, refacciones, servicios en general y toda otra actividad relacionada con la construcción en general y lógicamente todo servicio cuya esencia sea lícita. Industrial: Se dedicará también a la realización de Obras civiles, metalúrgicas, montajes y mantenimiento industriales, en general y ramas subsidiarias como por ejemplo, edificación de cualquier tipo y categoría, estando incluida en esta actividad las siguientes tareas: Obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento, reforma y reparación de obras en general, instalaciones de carpintería, herrería de obra, actividades especializadas de construcción, etc. en obra y talleres. Asimismo en las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad las obras de construcción metálica, de reparación de acopio, y acondicionamiento de todo tipo de materiales inherentes al objeto de la sociedad. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, incluidas prefabricadas; obras de ingeniería y arquitectura públicas privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la metalúrgica; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas. 14) Podrá operar con instituciones bancarias y financieras, por medio del Gerente, a los fines de lograr su objeto. 15) Podrá realizar fabricación y comercialización de hormigón, y fabricación y comercialización de premoldeados de hormigón. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera"; c) ART. 4 quedará redactado de la siguiente manera: "Parte Pertinente: CAPITAL SOCIAL-\$60.000, cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las HUGO FABIAN ALMADA, 300 cuotas de \$100, o sea la suma de \$30.000, y GERARDO LUIS ALMADA, 300 cuotas \$100, los cuales se encuentran totalmente integrados; d) ART.5 quedará redactado de la siguiente manera: "Parte Pertinente: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN -La administración, uso de la

firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes, socio o no, quienes durarán mientras no sean removidos, designándose en este acto a los Sres. Sres. HUGO FABIAN ALMADA Y GERARDO LUIS ALMADA podrán actuar de manera indistinta en representación de la sociedad.d) Sede Social: Se establece la Sede Social en calle Martínez Paz 496 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzgado de 1º Ins. y 39ª Nom. C y C (Conc. y Soc. N° 7) Expte N°: 7781153. Fdo. Mercedes De Brito. Prosecretaria.

1 día - N° 196401 - \$ 5694,80 - 28/02/2019 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

ELECCION DE DIRECTORES

Por resolución de Asamblea general ordinaria Nro. 04 de fecha 15/02/2019, se designan los miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. Directores Titulares: Presidente, Serangeli Alejandro Humberto, DNI 17.190.820; Vicepresidente, Mancini Mariano Alberto, DNI 23.592.075; Secretario, Lanterna Cristian Alberto, DNI 29.115.901. Directores Suplentes: Cavallo, Nestor Javier, DNI 16.652.483 y Cavallo, Fernando Abel, DNI 20.376.321. Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 14 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

1 día - N° 196495 - \$ 361,55 - 28/02/2019 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES S.A.

Por Acta N° 50 de Directorio, 28/06/2018, se fijó sede social en Figueroa Alcorta 185, piso 11 of B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2019 cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo los Directores: Cesar Omar Chaig y Fabio Grigorjev. Asimismo se designó como Director titular a: Cesar Alfredo Chaig, d.n.i. 7.798.634 y Director Suplente a: Fabio Grigorjev, d.n.i. 20.874.290.

1 día - N° 196569 - \$ 209,45 - 28/02/2019 - BOE

RENFOR S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 25 de Marzo de 2018 se realizó en la sede social sita en Avenida General Savio N°

1.377 de la Ciudad de Río Tercero, Asamblea General Ordinaria en la que se aprobó la Elección de nuevas autoridades por un nuevo período, fijándose uno (1) el número de director titular y en uno (1) el número de director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Marzo de 2018 y Acta de Directorio del día 26 de Marzo de 2018, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: I.- Presidente: a) René José MELANO, D.N.I. N° 6.605.467; Duración del mandato: Dos ejercicios. Director Suplente: MELANO, Gisela Romina; D.N.I. 26.976.104; Duración del mandato, dos ejercicios.-

1 día - N° 195633 - \$ 415,50 - 28/02/2019 - BOE

EDICTO: SISCADAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2018 los accionistas de SISCADAT S.A. resuelven designar por unanimidad y por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: Pablo Rodolfo CÁCERES D.N.I. N° 18.461.045 y Marcelo Pablo Félix CONSTABEL D.N.I. N° 20.319.685; Director Suplente: Miguel Juan DALLAS D.N.I. N° 20.778.334. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Rodolfo CÁCERES; Vicepresidente: Marcelo Pablo Félix CONSTABEL; Director Suplente: Miguel Juan DALLAS.-

1 día - N° 196503 - \$ 311,50 - 28/02/2019 - BOE

LOS REARTES S.A.

MODIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE ESTATUTOS. CAMBIO DIRECCIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta Nro. veinte de Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2018 se resolvió: Primero: Modificar el artículo PRIMERO del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO. La Sociedad girará bajo la denominación de "LOS REARTES S.A" y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, así como proceder al cierre o traslado de los existentes y cambiar la dirección de la sede social.- Segundo: reordenar el texto del Estatuto social incorporando la modificación del artículo PRIMERO (Domicilio) y las resueltas por las asambleas celebradas el 27 de marzo de 2017 a los artículos TERCERO (Objeto) y CUARTO (Capital) ya inscriptas en el Registro

Público el 17/08/18 en la Matrícula 1993-A6. Tercero: Fijar la dirección de la sede social en calle General Paz 1034 1er. Piso - Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 196509 - \$ 638,45 - 28/02/2019 - BOE

PLASTICOS OASIS SRL

En la Ciudad de Córdoba, por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, con fecha 25/04/2018, los cedentes Daniel Arnaldo José Ventura, D.N.I. 20.114.127, domiciliado en calle Duarte Quiros 5446 Barrio Quebrada de las Rosas de esta Ciudad y Guillermo Alejandro Magnani, D.N.I. 21.402.136, domiciliado en calle Diogenes Moyano esquina General Anaya s/n Barrio Villa del Tortal de esta Ciudad, CEDEN GRATUITAMENTE Y TRANSFIEREN a Marcelo Leonardo Pauliello, D.N.I. 25.757.809, nacido el día 17 de marzo de 1977, casado en primeras nupcias con Romina Itatí Pascualini D.N.I. 28.117.628, comerciante, argentino, domiciliado en calle Las Marimonias 1870 de Barrio Cuesta Colorada, La Calera, de esta Ciudad, diecisiete (17) cuotas sociales de pesos valor nominal setecientos cincuenta (\$750) cada una lo que hace un total de pesos doce mil setecientos cincuenta (\$12.750), en la siguiente forma: A) el señor Daniel Arnaldo José Ventura CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE a favor del Señor Marcelo Leonardo Pauliello TODAS LAS CUOTAS SOCIALES, a saber: diez cuotas de pesos setecientos cincuenta (\$750) cada una de ellas, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7500).2) el señor Guillermo Alejandro Magnani CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE a favor del señor Marcelo Leonardo Pauliello EL SETENTA POR CIENTO DE LAS CUOTAS SOCIALES, a saber: siete cuotas de pesos setecientos cincuenta (\$750) cada una de ellas, por un total de pesos cinco mil doscientos cincuenta (\$5250). Por Acta Social número 3, de fecha 25/04/2018 se modifica la cláusula cuarta del contrato social de fecha 1 de Junio de 2015, y se designa socio gerente al Sr. Marcelo Leonardo Pauliello, D.N.I. 25.757.809.-

1 día - N° 196522 - \$ 1003,10 - 28/02/2019 - BOE

PETROSELLI DE ALANIZ ANITA Y OTRA S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO ACLARATORIO

Conforme acta de fecha 30/11/2018 se resolvió que la cláusula Quinta en lo sucesivo quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de

Pesos (\$ 200.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos (\$ 2.000,00) cada una de ellas y que los socios suscriben en partes iguales. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) la suma de Pesos (\$ 101.559,72), con bienes que son de propiedad de la sociedad de hecho que se sub-sana, y que se detalla en balance especial confeccionado a este efecto; b) la suma de Pesos (\$ 25.000,00) en este acto; y c) la suma de Pesos (\$ 73.440,28), en la medida que los negocios sociales así lo requieran, y en un plazo máximo que no exceda de dos años, a partir de la fecha. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato; así como toda otra documentación social labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los otros integrantes. Quien dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho a los restantes componentes de la sociedad, a fin que los mismos, puedan ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que los notificados respondieren haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad." RIO CUARTO, de Febrero de 2019.

1 día - N° 196588 - \$ 1117,50 - 28/02/2019 - BOE

COMPOSTELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 del 20/02/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, DNI: 93.680.924, Vicepresidente: COLLAZO LÓPEZ, Lino A., DNI: 93.712.442, Director Suplente: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, DNI: 93.728.223, todos duran en sus funciones el término de un ejercicio.

1 día - N° 196571 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

CAFALIAR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 y Acta de Directorio N° 141, ambas de fecha 22 de diciembre de 2017, se designó el Directorio de Cafaliar

S.A. por dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Vicepresidente: Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819, Claudio Gerardo ASRIN. DNI N° 16.084.171 y María Gabriela ASRIN,, DNI N° 16.907.013.- Directores Suplentes: Constanza María ASRIN, DNI N° 28.851.141.- Se prescinde de la Sindicatura. Dr. Alejandro ASRIN, Presidente.

1 día - N° 196595 - \$ 294,60 - 28/02/2019 - BOE

NOVENTA Y SEIS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 y Acta de Directorio N° 41, ambas del 22 de Diciembre de 2017, se designó por dos ejercicios el Directorio de Noventa y Seis S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448, Vicepresidente: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Sra. María Isabel LÓPEZ de RUDA, DNI N° 4.485.443 y Arq. Claudia Alejandra RUDA, DNI N° 18.408.665. Directora Suplente: Sra. Carola Marina RUDA, DNI N° 22.033.981.- Se prescinde de la Sindicatura.- Prof. David Ruda - Presidente.-

1 día - N° 196596 - \$ 318,65 - 28/02/2019 - BOE

MADARO S.R.L

AUMENTO DE CAPITAL Y DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número uno del día 9 de Agosto de 2018, se decide por unanimidad aprobar el aumento del capital social de \$12.000 a \$1.500.000 con emisión de 15.000 cuotas partes de un valor nominal de \$100 cada una, quedando el Capital Social integrado de la siguiente manera: por el socio Marcelo Rubén DEFILIPPO D.N.I N° 20.508.302, 5.140 cuotas, por el socio Mauricio Jorge DEFILIPPO D.N.I N° 27.869.747, 6.940 cuotas, por el socio Rodrigo Alejandro DEFILIPPO D.N.I N° 27.869.725, 3.020 cuotas y por el socio Darío Eduardo DEFILIPPO D.N.I N° 26.529.020, 20 cuotas, quien manifiesta su voluntad de no ejercer el derecho de acrecer. Dicho aumento de capital fue certificado por Contador Público con intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Seguidamente se acepta por unanimidad la renuncia a la gerencia del socio Darío Eduardo DEFILIPPO y se designa con el cargo de gerentes, también por unanimidad, a los socios Marcelo Rubén DEFILIPPO y Mauricio Jorge

DEFILIPPO quienes tendrán, indistintamente, todas las facultades que les otorgara el contrato social. En este mismo acto los socios Marcelo Rubén DEFILIPPO y Mauricio Jorge DEFILIPPO aceptan los cargos.-

1 día - N° 196609 - \$ 732,70 - 28/02/2019 - BOE

EL PAN DE AZÚCAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del 20/02/2019 se designó nuevo Directorio por un ejercicio: PRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino A., DNI: 93.712.442, VICEPRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, DNI: 93.680.924 y DIRECTOR SUPLENTE: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, DNI: 93.728.223. Los cuales aceptan.

1 día - N° 196618 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

STARA S.A.

INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS. Inscripción de sociedad extranjera. EDICTO AMPLIATORIO del edicto n° 187768 publicado el 11/12/2018. Ampliando lo publicado se deja constancia de lo siguiente: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2011 y por Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 26/08/2016, ambos Órganos Sociales resolvieron inscribir la Sociedad, en los términos del art. 123 LGS, en la Jurisdicción de Córdoba, República Argentina. 2) Asimismo se resolvió nombrar como Representante Legal en la República Argentina al Sr. Hermes Machado Da Silva, sexo masculino, Cédula de Identidad 5007448061, DNI 95.801.837, Nacionalidad Brasileiro, Viudo, 60 años de edad, nacido el 09/02/59, de profesión gerente comercial, con domicilio real y especial constituido en calle Tucumán 26, 8vo. Piso de esta Ciudad de Córdoba. 3) Se Ratifica el contenido restante.

1 día - N° 196644 - \$ 493,50 - 28/02/2019 - BOE

STARA ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION

Se rectifica y se amplia el edicto n° 6049 de fecha 29/03/2012: 1) Donde dice: "SOCIOS: Wilson Lari TRENNEPOHL," debe decir "Gilson Lari TRENNEPOHL, Documento de Identidad Brasileiro nro. 1.014.324.972, brasileiro, casado, nacido el 29/01/1960,59 años, industrial, con domicilio real y constituido en calle Tucumán nro. 26 piso 8, de esta ciudad y STARA S.A. Industria de Implementos Agrícolas, Sociedad constituida

en Brasil y cuya inscripción se encuentra tramitando en el registro público de esta ciudad bajo expte. 0007-095508/2011, representada por el señor Julio César Luzardo Gomes, Documento Nacional de Identidad nro. 94.741.259, Brasileiro, casado, nacido el 27/08/1955, 63 años, ingeniero mecánico, con domicilio real y constituido en calle Tucumán 26 piso 8, de esta ciudad." 2) ADMINISTRACION: Director Titular y Presidente: Gilson Lari TRENNEPOHL Documento de Identidad Brasileiro nro. 1.014.324.972, brasileiro, casado, nacido el 29/01/1960, 59 años, industrial, con domicilio real y constituido en calle Tucumán nro. 26 piso 8, de esta ciudad y Director Suplente: Julio César Luzardo GOMES Documento Nacional de Identidad nro. 94.741.259, brasileiro, casado, nacido el 27/08/1955, 63 años, ingeniero mecánico, con domicilio real y constituido en calle Tucumán 26 piso 8, de esta ciudad. Se ratifica el contenido restante.

1 día - N° 196728 - \$ 819,80 - 28/02/2019 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Por Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación del 22/12/2014, rectificado y ratificado por acuerdo de fecha 30/11/2017 y Acta N° 95 Rectificativa Ratificativa del Acta del 30/11/2017, celebrada el 14/02/2019. Denominación Social anterior: SANATORIO ARGENTINO S.R.L. Denominación adoptada: SANATORIO ARGENTINO S.A., socios: CASERMEIRO, DANIEL ANTONIO, Argentino, DNI 12.219.690, CUIT 23-12219690-9, nacido el 04/08/58, casado, con domicilio en calle Castelli N° 2949; ZUNINO, SANTIAGO JESUS, Argentino, DNI 11.067.545, CUIT 20-11067545-4, nacido el 09/04/54, casado, con domicilio en calle D. Alighieri N° 1859; FASSI, RUBÉN OMAR, Argentino, DNI 8.411.020, CUIT 20-08411020-6, nacido el 15/01/51, casado, con domicilio en calle Iturraspe N° 1049; CASERMEIRO, FEDERICO JOSÉ, Argentino, DNI 29.322.243, CUIT 20-29322248-8, nacido el 18/02/82, casado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 557; CASERMEIRO, DIEGO ELADIO, DNI 30.846.496, CUIT 20-30846496-3, nacido el 16/07/1984, soltero, con domicilio en calle 9 de julio N° 880; VILLA ROBERTO HORACIO; Argentino, DNI 10.251.466, CUIT 20-10251466-2, nacido el 26/05/52, casado, con domicilio en calle JUAN XXIII N° 3072, PERETTI de VILLA, MARÍA MERCEDES, Argentina, DNI 6.359.195, CUIT 27-06359195-0, nacida el 27/01/51, casada, con

domicilio en calle JUAN XXIII N° 3072; ZUAZAGA, HÉCTOR Mario, Argentino, DNI 10.240.232, CUIT 20-10240232-5, nacido el 30/03/52, casado, con domicilio en calle Quinquela Martín N° 4073; GIOINO, RUBEN DARÍO, Argentino, DNI 16.840.901, CUIT 20-16840901-0, nacido el 10/08/64, casado, con domicilio en calle Avellaneda N° 194; la Dra. ANGÉLICA MUSSO de REVOL, Argentina, DNI 14.338.068, CUIT 20-12670707-0, nacida el 13/09/61, viuda, con domicilio en calle Paraguay N° 1618; quien lo hace por derecho propio y en su carácter de administradora judicial de la herencia correspondiente a la SUC. DE REVOL. MONTENEGRO, MARCELO; GHIONE, ALBERTO SANTIAGO, Argentino, DNI 11.309.416, CUIT 20-11309416-9, nacido el 25/11/54, casado, con domicilio en calle Juan de Garay N° 2652; CAMBURSANO, DANTE LIVIO, Argentino, DNI 10.417.229, CUIT 20-10417229-7, nacido el 12/05/52, casado, con domicilio en calle Almafuerte N° 485; BUR, JUAN CARLOS, Argentino, DNI 10.527.194, CUIT 20-10527194-9 nacido el 08/02/53, casado, con domicilio real en calle Dante Alighieri N° 1139; FRANCONI, ANIBAL FLORENTINO, argentino, DNI 5.534.770, CUIT 20-05534770-1, nacido el 28/04/49, casado, con domicilio real en calle Alberdi N° 271; FINETTI, MARÍA CELIA, Argentina, DNI 17.597.047, CUIT 27-17597047-4, nacida el 05/09/66, casada, con domicilio en calle Saenz Peña N° 3883; CHIANGALINO, ALBERTO ELIDIO, Argentino, DNI 6.303.766, CUIT 20-06303766-5, nacido el 26/09/47, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 336; MASSARO, GRACIELA MONICA; Argentina, DNI 13.044.089, CUIT 23-13044089-4, nacida el 04/05/59, casada, con domicilio en calle Juan de Garay N° 2652; LEYENDEKER, HENRY WALTER, Argentino, DNI 17.372.230, CUIT 20-17372230-4 nacido el 21/09/65, casado, con domicilio en calle Misiones N° 105; DUFFY, JOSÉ LUIS, Argentino, DNI 8.109.530, CUIT 20-08109530-3, nacido el 04/02/50, casado, con domicilio en calle J. Hernández N° 1546; MACELO, MÓNICA PATRICIA, Argentina, DNI 12.554.209, CUIT 27-12554204-8, nacida el 09/07/58, casada, con domicilio en calle Liniers N° 475; BOZAS, GABRIEL OSCAR, Argentino, DNI 17.245.998, CUIT 20-17245998-7, nacido el 07/08/65, casado, con domicilio en calle F. Fader N° 3966; BIANCOTTI, GUSTAVO ALEJANDRO, Argentino, DNI 17.596.616, CUIT 20-17596616-2, nacido el 14/06/66, casado, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 1550; PISPIERO MARIANO, Argentino, DNI 22.513.084, CUIT 20-22513084-2, nacido el 06/04/72, divorciado, con domicilio en calle Paraguay N° 2991; ROBERTO ANDRES SECRESTAT, DNI 22.953.453,

CUIT 20-22953453-0, nacido el 07/10/1972, casado, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 670; ANDREA GUADALUPE RON, DNI 18.114.772, CUIT 27-18114772-0, nacida el 16/07/1967, soltera, con domicilio en calle 9 de julio 1874 piso 1° dpto. 16.; RAUL VIGIL, DNI 14.538.295, CUIT 20-14538295-6, nacido el 14/11/1961, casado, con domicilio en calle Los constituyentes N° 1387; JUAN CARLOS MARQUEZ ARMAS, DNI 14.409.120, CUIT 20-14409120-6, casado, con domicilio en calle Independencia Norte N° 3553; ALFONSO CARLOS FASSI, DNI N° 06.449.482, CUIT 20-06449482-2, casado, con domicilio en calle San Juan N° 344; EVA CRISTINA MORALES, DNI N° 05.443.798, CUIT 27-05443798-1, casada, con domicilio en calle San Juan N° 344, y SUSANA TRICCA, DNI N° 05.657.888, CUIT 27-05657888-4, viuda, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1934, quien comparece en representación de la sucesión del Dr. JOSÉ MARÍA CHIALVO, conforme auto N° 351 del 03/09/2012. Los domicilios de todos los socios pertenecen a la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Se deja constancia que los Dres. Casermeiro Federico José, Casermeiro Diego Eladio, Roberto Andres Secrestat, Andrea Guadalupe Ron, Raúl Vigil, y Juan Carlos Marquez Armas se incorporaron como socios mediante la adquisición de las Acciones que se encontraban en poder del Sanatorio, así como mediante la adquisición de acciones que eran de propiedad del Dr. Daniel José Elkin, DNI 26.309.270 y del Dr. Anibal Florentino Franconi; Sede Social: Iturraspe N° 1321 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto: OBJETO Artículo 3): A) SERVICIOS: El objeto de la sociedad será la prestación de SERVICIOS médicos, sanitarios y afines, quirúrgicos, urgencias, hospitalarios, auxiliares de diagnóstico y tratamiento y demás actividades que comprenden las distintas especialidades médicas. B.- IMPORTACIÓN: La importación de equipamiento y aparatología médica, de productos farmacéuticos, medicamentos en general, prótesis e implementos de ortopedia y traumatología; aparatos e implementos para implantología en todas las áreas de las especialidades médicas, y afines. C.) COMERCIAL: La compra-venta de material de uso médico; descartable o no; de uso médico en general, quirúrgico y afines. La compra-venta de todo tipo de aparatología de uso médico en general. La compra-venta de todo tipo de medicamentos y afines. La promoción, construcción y explotación de centros sanitarios privados donde se presten servicios de medicina en general, y/o disciplinas afines y complementarias, así como la comercialización y venta de todo tipo de prótesis, productos para la salud, productos cos-

méticos y productos relacionados con las actividades anteriores. Duración: 99 años a partir de la fecha de suscripción del acuerdo de transformación. Capital Social: El capital Social será de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$2.712.500), representado por 271.250 acciones, divididas en dos clases: 71.250 Acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, valor Nominal Pesos Diez (\$10) cada una, con derecho a un voto por acción, que representan un capital social de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$712.500) y 200.000 acciones clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, con derecho a cinco votos por acción, que representan un capital de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art.188 de la ley 19550. El capital se suscribió e íntegro en un cien por ciento (100%) de acuerdo al siguiente detalle: CASERMEIRO DANIEL ANTONIO: NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE (9.049) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Noventa Mil Cuatrocientos Noventa (\$ 90.490) y Sesenta y cinco mil (65.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 650.000); ZUNINO SANTIAGO J.: Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (2.444) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos cuarenta (\$24.440), y Siete mil (7.000) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); FASSI RUBÉN OMAR: Seis Mil Ciento Sesenta y Dos (6.162) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Sesenta y un mil seiscientos veinte (\$61.620), y Siete mil (7000) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); CASERMEIRO FEDERICO JOSÉ: Tres Mil Trescientas Cuarenta y Dos (3.342) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Treinta y tres Mil Cuatrocientos veinte (\$ 33.420), y Treinta y Dos Mil Quinientas (32.500) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Mil (\$ 325.000); CASERMEIRO DIEGO ELADIO: Tres Mil Trescientas Cuarenta y un (3.341) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Treinta y tres Mil Cuatrocientos diez (\$ 33.410), y Treinta y Dos Mil Quinientas (32.500) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Mil (\$ 325.000); VILLA ROBERTO HORACIO: Dos Mil Trescientas Treinta (2.330) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Veintitrés Mil Trescientos Treinta (\$23.330) y Siete mil (7.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); PERETTI de VI-

LLA MARÍA MERCEDES: Un Mil Setecientos Treinta y Un (1.731) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Diecisiete Mil Trescientos diez (\$ 17.310); ZUAZAGA HÉCTOR MARIO.: Un Mil Ochocientas Noventa y Cinco (1.895) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta (\$18.950); GIOINO RUBEN DARÍO: Un Mil Ochocientos Diecisiete (1.817) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Dieciocho Mil Ciento Setenta (\$ 18.170) y Cuatro mil (4.000) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000); SUC. DE REVOL. MONTENEGRO, MARCELO: Dos Mil Cuatrocientas Cuarenta y Cuatro (2.444) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 24.440); GHIONE, ALBERTO SANTIAGO: Dos Mil Cuatrocientas Cuarenta y Cuatro (2.444) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$24.440); CAMBURSANO DANTE LIVIO: Dos Mil Cuatrocientas Cuarenta y Cuatro (2.444) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$24.440) y Siete mil (7.000) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); BUR JUAN CARLOS: Dos Mil Cuatrocientas Cuarenta y Cuatro (2.444) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$24.440) y Tres Mil Doscientas Veinticinco (3225) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Doscientas Cincuenta (\$ 32.250) FINETTI MARÍA CELIA.: Dos Mil Doscientas Noventa y Cuatro (2.294) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veintidós Mil Novecientos Cuarenta (\$22.940); CHIANALINO ALBERTO: Tres Mil Quinientas Treinta y Cuatro (3.534) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta (\$35.340) y Diez mil (10.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000); MASSARO GRACIELA: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190); LEYENDEKER HENRY: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190) y Dos mil (2.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) DUFFY JOSÉ LUIS: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que repre-

senta la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190); MACELLO MÓNICA: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190); BOZAS GABRIEL OSCAR: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190) y Dos mil (2.000) acciones, lo que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); BIANCOTTI GUSTAVO: Ochocientas Diecinueve (819) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Noventa (\$ 8.190) y Dos mil (2.000) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); SECRESTAT ROBERTO: Dos Mil Setecientos Quince (2715) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Veintisiete Mil Ciento Cincuenta (\$ 27.150) y Dos mil Setecientos Diez (2710) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Veintisiete Mil Cien (\$ 27.100); RON ANDREA GUADALUPE: Un Mil Trescientas Cincuenta y ocho (1358) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Trece Mil Quinientos Ochenta (\$ 13.580) y Un Mil Trescientas cincuenta y cinco (1355) acciones clase "B", lo que representa la suma de Pesos Trece mil Quinientos Cincuenta (\$ 13.550); VIGIL RAUL: Un Mil Trescientas Cincuenta y ocho (1358) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Trece Mil Quinientos Ochenta (\$ 13.580) y Un Mil Trescientas cincuenta y cinco (1355) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Trece mil Quinientos Cincuenta (\$ 13.550); FASSI ALFONSO CARLOS (h): Seis mil cuatrocientas treinta y cuatro (6.434) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Sesenta Y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta (\$64.340); MORALES DE FASSI EVA CRISTINA: Dos Mil Quinientas Nueve (2.509) acciones clase "A"; lo que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil Noventa (\$25.090); SUC. de CHIALVO JOSÉ MARÍA: Un Mil Ochocientas Tres (1.803) acciones clase "A" lo que representa la suma de Pesos Dieciocho Mil Treinta (\$18.030); ANGÉLICA de REVOL: Siete mil (7.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); MARIANO PISPÍEIRO: Cinco mil (5.000) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); JUAN CARLOS MARQUES ARMAS Un Mil Trescientas cincuenta y cinco (1355) acciones clase "B"; lo que representa la suma de Pesos Trece mil Quinientos Cincuenta (\$ 13.550); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 7 (siete),

con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidente: DANIEL ANTONIO CASERMEIRO, DNI 12.219.690; Vicepresidente: RUBEN OMAR FASSI, DNI 8.411.020 y Primer Vocal: SANTIAGO JESUS ZUNINO, DNI 11.067.545; Directores suplentes: ROBERTO HORACIO VILLA, DNI 10.251.466; DANTE LIVIO CAMBURSANO, DNI 10.417.229 y CHIINALINO, ALBERTO ELIDIO, DNI 6.303.766; Representación Legal y uso de la firma: A cargo del presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.-Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art.55 de la misma ley. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio 30 de Septiembre de cada año. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.- Córdoba, de febrero de 2019.- Departamento Sociedades por Acciones.-

1 día - N° 196650 - \$ 10192,15 - 28/02/2019 - BOE

BECERRA BURSÁTIL S.A

Por Acta de Directorio de fecha 07/07/2017, el Directorio aprobó el cambio de la sede social de la Sociedad, la cual ha quedado establecida en el domicilio sito en calle Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 8°, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 196647 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

H25 S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumento privado de fecha 4 de Mayo de 2018, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba - Sede - , el legal en calle Mariano Moreno N° 348, 1° Piso, Oficina N° 1 de la ciudad de San Francisco, provin-

cia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero"- San Francisco, veinticinco días del mes de febrero de 2019. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría Número Cuatro a cargo del Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl

1 día - N° 196659 - \$ 466,20 - 28/02/2019 - BOE

FRESQUITOS Y CALENTITOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Matías Daniel Valdesolo, DNI 27.248.846, CUIT: 20-27248846-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/05/1979, de 38 años, con domicilio en calle San Nicolás N° 404, B° Juniors, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y Gisela Natalia Dantur, D.N.I. 30.213.262, CUIT: 27-30213262-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 08/07/1983, de 34 años, con domicilio en Pasaje Héctor Paniza N° 1944, Planta Alta, B° Carola Lorenzini, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 27/12/2017 con firmas certificadas el 28/12/2017. Denominación: Fresquitos y Calentitos S.R.L. Domicilio social: Calle José Echeverría N° 2811, B° Rosedal Anexo, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1 COMERCIALES: A) Explotación comercial de los negocios de sandwichería, heladerías, bar, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, restaurantes, bares, parrillas, rotiserías, pizzerías, pubs, kioscos, salones de fiestas y toda otra actividad de comercialización de mercaderías, productos y servicios afines a la rama gastronómica y a la comercialización de productos alimenticios. B) Ejercicio de comisiones, concesiones, franquicias, representación y consignaciones relacionado con la explotación comercial de los negocios de heladerías, bar, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, restaurantes, bares, parrillas, rotiserías, pizzerías, pubs, kioscos, salones de fiestas y toda otra actividad de comercialización de mercaderías, productos y servicios afines a la rama gastronómica y a la comercialización de productos alimenticios. C) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación,

comisión, consignación o distribución de materias primas, materiales, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. D) Explotación de intangibles tales como marcas, procesos comerciales, recetas, patentes, desarrollos de propiedad intelectual e industrial, mediante el otorgamiento de contratos de franquicia. 2. ACTIVIDAD INDUSTRIAL: a) Fabricación e industrialización de productos alimenticios vinculados con el objeto social, específicamente la fabricación e industrialización de sándwiches, comida rápida, helados, productos de panadería, pastelería, confitería y todo otro producto alimenticio apto para el consumo humano vinculado con el objeto de la sociedad, incluyendo su fraccionamiento y envasado para su distribución. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital Social: \$150.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto quien durará en su cargo hasta que sea removido, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: Matías Daniel Valdesolo, D.N.I. 27.248.846. Gerente Suplente: Gisela Natalia Dantur, DNI 30.213.262. Cierre de ejercicio: 31/05. Juzgado Civil y Comercial de 52º Nominación (Concursos y Soc. No 8) Expte. N° 6910212.Oficina.

1 día - N° 196686 - \$ 2350,55 - 28/02/2019 - BOE

Q PLUS CONSULTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Acta N° 7 y de Directorio Acta N° 31, ambas del 31/01/2019, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Diego Leonardo Schmira, DNI N° 23.963.468, Vicepresidente: Lucas Germán Grando, DNI N° 27.424.604, Director Titular: Luis Anibal Raviolo, DNI N° 24.158.025 y Director Suplente: Valeria Sonia Amondarain, DNI N° 24.923.768.

1 día - N° 196711 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

COWGD S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 01 del 10/10/2018 se renovaron las autoridades por 3

ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Alvaro Lopez, nacido el 23/06/1980, de estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Larrañaga Nro. 155, Piso 11, Dpto.B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. 28.269.866, República Argentina; Director Suplente: Sr. David Augusto Sferco, nacido el 03/03/1980, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en 9 de Julio Nro. 5481, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 27.956.536, República Argentina. Alvaro López - Presidente.

1 día - N° 196494 - \$ 419,40 - 28/02/2019 - BOE

FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS PLAYAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se cambió la sede social, Muñdandola de calle RUTA PROV A 175 KM 2, de la LOCALIDAD de LAS PLAYAS, Departamento CRUZ DEL EJE, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle RUTA PROV A 175 KM 0 Y RIO CRUZ DEL EJE, Barrio EL ARROYO, de la ciudad de CRUZ DEL EJE, Departamento CRUZ DEL EJE, de la Provincia de CRUZ DEL EJE, Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 196653 - \$ 230,25 - 28/02/2019 - BOE

CONTROLES DE RADAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 se designó autoridades por tres ejercicios reelegiéndose como Director Presidente al Señor Guillermo Jorge GARCIA PAYER D.N.I. N° 10.902.706, y como Director Suplente al Señor Alvaro GARCIA PAYER D.N.I. N° 35.090.837. Presentes aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield N° 27, 1º Piso, Of. 3, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 196671 - \$ 290,05 - 28/02/2019 - BOE

SIL LUM SAS

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO CONSTITUCION

Instrumento constitutivo: del 6/12/2018 acta notarial 28/12/2018, Escritura Pública del 28/12/2018

y acta 30/1/2019. Socios: Federico Alberto Mottino D.N.I. 29.141.415, CUIT 20-29141415-0, argentino, soltero, nacido el 21/11/1981, comerciante, con domicilio en Las Catas N° 175 Villa Parque Siquiman, Aníbal Fernando Burstein D.N.I. 23.372.378, CUIT 23-23372378-9, argentino, Soltero, nacido el 4/7/1973, comerciante, con domicilio en El Zorzal N° 1045, Villa Parque Siquiman, Claudio Adrian Tripodaro D.N.I. 26561600, CUIT 20-26561600-4, argentino, casado, nacido el 20/4/1978, comerciante, con domicilio en Rosario N° 220 Villa Parque Siquiman, Silvana Noemí Mardones D.N.I. 27.975.229, CUIT 27-27975229-0, argentina, casada, nacida el 11/6/1980, comerciante, con domicilio en calle Salvador del carril N° 7 Villa Carlos Paz, Paula Marcela Dominguez D.N.I. 16.941.241, CUIT 27-16941241-9, argentina, Soltera, nacida el 6/5/1964, comerciante, con domicilio en calle El Hornero y El Halcón N.º 199 Villa Parque Siquiman, Leandro ariel jaimovich. 27.797.284, CUIT 20-797284-1, argentino, casado, nacido el 1/4/1980, comerciante, con domicilio en Alfonsina storni N.º 864, Carlos paz, Ian Pogorzelsky D.N.I. 34.309.309, CUIT 20-34309309-5, argentino, Soltero, nacido el 25/1/1989, comerciante, con domicilio en Av Córdoba N.º 535 - Villa santa cruz del Lago y Claudia Susana Sampietro DNI 25.021.147, CUIT 27-25021147-9, argentina, Soltera, nacida el 4/12/1975, comerciante, con domicilio en calle Leiva N.º 2744, Villa Carlos paz, todos de la pcia de Córdoba. Denominación: SIL LUM S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni N.º 864, de Villa Carlos Paz pcia de Córdoba. Duración: 500 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, la siguientes actividades: Servicios de alquiler y explotación sustentable de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares que no afecten a la condición de Reserva Natural de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por el presente instrumento y las leyes. Capital: Pesos 10.124.000. Suscripción 100% en instrumento constitutivo: Federico Alberto Mottino suscribe 20 acciones, Aníbal Fernando Burstein suscribe 20 acciones, Claudio Adrian Tripodaro suscribe 10 acciones, Silvana Noemí Mardones suscribe 10 acciones, Paula Marcela Dominguez suscribe 10 acciones, Leandro ariel jaimovich suscribe 10 acciones, Ian Pogorzelsky suscribe 10 acciones y Claudia Susana Sampietro suscribe 10 acciones. Administración: Titulares; URIEL HERNAN MORER D.N.I. N° 27.119.695 y FEDERICO ALBERTO MOTTINO D.N.I. 29.141.415 actuarán conjuntamente, durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Suplente; LEANDRO ARIEL JAIMOVICH D.N.I. N° 27.797.284. Representación: LEANDRO ARIEL JAIMOVICH D.N.I. N° 27.797.284 y FEDERICO ALBERTO MOTTINO D.N.I. 29.141.415 en forma conjunta. Por ausencia o impedimento de alguno de ellos será reemplazado por el Sr. URIEL HERNAN MORER D.N.I. N° 27.119.695, Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre.

1 día - N° 196907 - \$ 3911,15 - 28/02/2019 - BOE

LOS MOLLECITOS S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 11/09/2018, se aceptó y aprobó la renuncia al cargo de Directora Suplente de la Sra. RITA ALEJANDRA GENESIO, y en consecuencia, se resolvió renovar todas las autoridades por tres ejercicios; designando a tales efectos al Sr. JUAN CARLOS PIATTI, D.N.I. N° 28.687.597, como DIRECTOR PRESIDENTE; y al Sr. SANTIAGO FERREYRA, DNI N° 34.815.429, como DIRECTOR SUPLENTE; ambos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen n° 558, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 196577 - \$ 371,30 - 28/02/2019 - BOE

GEOSILAR S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/11/2018, se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Antonio José Rinaldi, D.N.I. N° 12.531.906, y con el cargo de Vicepresidente al señor Alberto Eduardo Sánchez, D.N.I. N° 16.121.980; y como Directores Suplentes al señor Alberto Eduardo Sánchez, D.N.I. N° 16.121.980, y a la señora Graciela Teresa Sánchez, D.N.I. N° 13.457.175; fijando todos domicilio especial en Pasaje Cecil Newton N° 1868 de esta ciudad de San Francisco, Provincia

de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 196248 - \$ 386,25 - 28/02/2019 - BOE

MAMG GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) FRANCO ANDREA LANCIONI, D.N.I. N°20345870, CUIT/CUIL N° 20203458704, nacido el día 04/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Pje. Las Totoras 38, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAMG GROUP S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4594, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Actuar como fiduciante y fiduciaria en Fideicomisos Inmobiliarios. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. II) a) Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas; b) Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura; d) Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. III) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Se exceptúan operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ANDREA LANCIONI, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ANDREA LANCIONI, D.N.I. N°20345870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA MERCEDES SORIA, D.N.I. N°20870949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ANDREA LANCIONI, D.N.I. N°20345870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196973 - s/c - 28/02/2019 - BOE

DOCTAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) ALEJANDRO LUIS EREZA, D.N.I. N°26286534, CUIT/CUIL N° 20262865348, nacido el día 13/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes Gregorio 230, piso 00, departamento 00, barrio Sd, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ, D.N.I. N°27735230, CUIT/CUIL N° 20277352304, nacido el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alfredo L. Palacios 999, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANDRO BENITO FORCONI, D.N.I. N°22104731, CUIT/CUIL N° 20221047312, nacido el día 30/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 577, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GUILLERMO ANDRES RIEGE, D.N.I. N°27286099, CUIT/CUIL N° 20272860999, nacido el día 01/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte. Arturo U. Illia Norte

541, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOCTAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Pte. Arturo U. Illia Norte 541, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2260 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUIS EREZA, suscribe la cantidad de 452 acciones. 2) BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ, suscribe la cantidad de 452 acciones. 3) SANDRO BENITO FORCONI, suscribe la cantidad de 452 acciones. 4) GUILLERMO ANDRES RIEGE, suscribe la cantidad de 904 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ANDRES RIEGE, D.N.I. N°27286099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ, D.N.I. N°27735230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANDRES RIEGE, D.N.I. N°27286099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 196974 - s/c - 28/02/2019 - BOE

SECURTEXA S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2019. Socios: 1) SANTIAGO FEDERICO SURIANI, D.N.I. N°28233351, CUIT/CUIL N° 20282333512, nacido el día 26/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 1, manzana 25, lote 1, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO MATIAS AZAÑA, D.N.I. N°35921124, CUIT/CUIL N° 20359211245, nacido el día 29/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 715, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SECURTEXA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 335, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra y venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, elaboración, representación, consignación y distribución de; insumos, maquinarias, repuestos y accesorios industriales, ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos, materiales textiles tejidos o no tejidos, prendas, excedentes industriales, accesorios, fibras, tejidos, hilados y la materia prima que los componen, como así también calzados, borceguíes, zapatos, cascos, guantes, y todo lo necesario para llevar adelante la actividad industrial; elementos de protección, seguridad e higiene para para la industria o el transporte de cargas y/o pasajeros. Podrá aceptar o crear representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencias de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas, diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, así también podrá realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO FEDERICO SURIANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO MATIAS AZAÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO FEDERICO SURIANI, D.N.I. N°28233351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma

individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO MATIAS AZAÑA, D.N.I. N°35921124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO FEDERICO SURIANI, D.N.I. N°28233351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 196975 - s/c - 28/02/2019 - BOE

LAYPA S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) LAURA MARIELA NIEVA, D.N.I. N°26905252, CUIT/CUIL N° 27269052525, nacido el día 23/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 264, barrio Pque. Atalaya, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAYPA S.A.S. Sede: Calle Tablada 264, barrio Pque. Atalaya, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA MARIELA NIEVA, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA MARIELA NIEVA, D.N.I. N°26905252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLO RODRIGO PEDRO, D.N.I. N°29541251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA MARIELA NIEVA, D.N.I. N°26905252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196976 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ESSFE S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525, CUIT/CUIL N° 20222225257, nacido el día 14/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Privada, manzana 2, lote 12, barrio Quintas de Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARIA FERRERO, D.N.I. N°24120448, CUIT/CUIL N° 20241204481, nacido el día 10/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Malagueño 3652, barrio Jardin del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESSFE S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 3607, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse a la explotación de estaciones de servicios, comprendiendo el expendio al por mayor y al por menor de combustibles líquidos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, lubricantes, accesorios, repuestos y gas natural comprimido para uso vehicular. Transporte de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, neumáticos y de carga general. Explotación de lavadero de automóviles. Compraventa de automóviles nuevos y usados. Explotación de mini-shop de productos alimenticios, artefactos del hogar y varios. Actividades de empresa constructora mediante la ejecución de toda clase de obras relacionadas con el ramo estaciones de servicios y turismo. Alquiler de garaje y/o cochera. A la importación y/o exportación de combustibles líquidos, lubricantes, accesorios, gas natural comprimido para uso vehicular y demás bienes relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PIO FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS MARIA FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA FERRERO, D.N.I. N°24120448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196977 - s/c - 28/02/2019 - BOE

RONDONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) ESTELA BEATRIZ MARQUEZ, D.N.I. N°10682880, CUIT/CUIL N° 27106828801, nacido el día 20/10/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saravia 564, barrio Gral. Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN GUSTAVO ORECCHIA, D.N.I. N°8538780, CUIT/CUIL N° 20085387805, nacido el día 08/06/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Della Paolera 6267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RONDONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Italia 1898, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELA BEATRIZ MARQUEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SEBASTIAN GUSTAVO ORECCHIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN GUSTAVO ORECCHIA, D.N.I. N°8538780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA BEATRIZ MARQUEZ, D.N.I. N°10682880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GUSTAVO ORECCHIA, D.N.I. N°8538780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196979 - s/c - 28/02/2019 - BOE

TRACK VIAL CBA S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2019. Socios: 1) CARLOS DANTE ROMERO, D.N.I. N°14449153, CUIT/CUIL N° 20144491530, nacido el día 02/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 1240, barrio La Isla, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRACK VIAL CBA S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 1219, barrio La Isla, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANTE ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANTE ROMERO, D.N.I. N°14449153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MARCELO ALBENGA, D.N.I. N°22579268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANTE ROMERO, D.N.I. N°14449153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196980 - s/c - 28/02/2019 - BOE

TRANSPORTE SAN CAYETANO S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2019. Socios: 1) GUSTAVO GABRIEL ANGUEIRA, D.N.I. N°21588821, CUIT/CUIL N° 20215888216, nacido el día 04/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Buenos Aires 700, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SAN CAYETANO S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 700, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GABRIEL ANGUEIRA, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GABRIEL ANGUEIRA, D.N.I. N°21588821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA LILIANA VUCEVICH, D.N.I. N°17072741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GABRIEL ANGUEIRA, D.N.I. N°21588821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196982 - s/c - 28/02/2019 - BOE

CHAMPICO S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) MATIAS STERRANTINO, D.N.I. N°42638178, CUIT/CUIL N° 20426381789, nacido el día 30/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 1769, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO F STERRANTINO, D.N.I. N°22668899, CUIT/CUIL N° 20226688995, nacido el día 10/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 1769, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHAMPICO S.A.S. Sede: Avenida 24 De Septiembre 705, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS STERRANTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO F STERRANTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS STERRANTINO, D.N.I. N°42638178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO F STERRANTINO, D.N.I. N°22668899 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS STERRANTINO, D.N.I. N°42638178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196983 - s/c - 28/02/2019 - BOE

TRES PILARES S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/12/2018, se resolvió la elección del Sr. GARCIA CÓRDOBA, Federico Javier (DNI 32.680.333) como Director Titular Presidente, y del Sr. CARRILLO, Cristian Daniel (DNI 25.229.947), como Director Suplente.

1 día - N° 195298 - \$ 175 - 28/02/2019 - BOE

LEONCIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACIÓN N° 180031 DE FECHAS 02/11/2018, 05/11/2018 Y 06/11/2018 - ESCISION ART. 88 INC. 4 LEY 19.550

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2018, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, matrícula número 15278-A, de fecha 12 de Octubre de 2016, con sede social en Sobremonte 547, Piso 4to. "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, resolvió rectificar los nombres aprobados para las tres nuevas sociedades escisionarias, por lo que corresponde rectificar los edictos publicados el 02/11/2018, 05/11/2018 y 06/11/2018, Publicación Número

180031, donde dice: "DON HUGO S.A, debió decir "SANTA MIRTA S.A."; donde dice: "ALPA S.A." debió decir "ALYP A S.A." y donde dice: "LA GRINGA S.A." debió decir "MI VIEJA S.A." y ratificar todo lo resuelto y aprobado que no haya sido modificado en la referida Asamblea.

3 días - N° 195641 - \$ 1507,80 - 06/03/2019 - BOE

MACERATTA 1908 S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 31/01/2019. Socios: 1) José Luis Figueroa, D.N.I. N° 14.497.201, CUIT N° 20-14497201-6, nacido el día 01/11/1960, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Fe Este 167, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) María Paula Figueroa, D.N.I. N° 34.590.914, CUIT N° 27-34590914-7, nacido el día 03/09/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 1918, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MACERATTA 1908 S.A.S. Sede: calle Maipú número 1908, barrio centro, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Mil (1.000) acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Paula Figueroa, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). 2) José Luis Figueroa, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. María Paula Figueroa, D.N.I. N° 34.590.914,

en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. José Luis Figueroa, D.N.I. N° 14.497.201, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. María Paula Figueroa, D.N.I. N° 34.590.914. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 196270 - \$ 3500,40 - 28/02/2019 - BOE

BEEWAN ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 19 de Febrero de 2019. Socios: 1) JORGE EDUARDO VILLALBA, DNI 17.158.743, CUIT: 20-17158743-4, nacido el día 01/01/1965, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sayago Gumersindo 2337, piso 1, departamento C, torre Moncloa, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BEEWAN ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Sayago Gumersindo 2337, piso 1, departamento C, torre Moncloa, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, por mandato, comisión, representación o consignación, o como licenciataria, o como franquiciada, o por cualquier otro medio tipo de contrato autorizado por la ley, a las siguientes actividades: 1. – COMERCIALES: a) la fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, montaje, comercialización, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de motocicletas, motovehículos y automotores en general.- b) la fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, montaje, comercialización, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos y partes de los mismos.- c) la compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, importación y exportación de equipos y partes de equipos de computación, telecomunicación y comunicación, tanto periféricos así como insumos, accesorios, equipos individuales o en redes, equipos electróni-

cos de comunicaciones, telecomunicaciones, audio, vídeo y alarmas, así como el desarrollo, instalaciones y servicios técnicos de programas de computación, sistemas informáticos y de comunicación, estándar o a medida, integrales o individuales.- d) la compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos agroquímicos y químicos en general, para la aplicación agropecuaria, industrial y domestica.- e) la compra, venta, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción de edificios y viviendas en general.- f) la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales promocionales denominados "merchandising"- g) la compra, venta, ensamblado, comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de insumos, accesorios, equipos, máquinas y herramientas de uso industrial, de uso agropecuario, de uso médico, y de uso doméstico.- h) la venta al público de los productos que comercialice, ya sea en locales propios o alquilados o arrendados o dados en comodato o cualquier otra forma autorizada por ley.- 2 – SERVICIOS: Asesoramiento en general: a) sobre comercio exterior, tanto a empresas como particulares; b) sobre consultoría económica y técnica, asesoramiento, capacitación, investigación, difusión y enseñanza en los rubros relacionados con los productos comercializados; c) para empresas de comunicaciones, telecomunicaciones, radiodifusión sonora, televisión abierta, por aire o por cable o cualquier otro medio de transmisión de señales, datos e imágenes; d) publicitarios mediante la realización, celebración y ejecución de todos los actos y contratos necesarios para la difusión y promoción de actividades, lugares, personas, productos servicios, servicios de diseño gráfico, y publicitario, locación, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta y de cualquier forma la comercialización de espacios para la difusión, emisión y exhibición de publicidad de cualquier tipo y especie, por todo sistema conocido o a crearse, concepción, producción, elaboración, diseño, desarrollo y difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio, diseño de estrategias, campañas y asesoramiento en la definición de políticas de difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio, diseño de estrategias, campañas y asesoramiento en la definición de políticas de difusión publicitaria.- A tal fin, la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, e inclusive se encuentra autorizada

para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad o de los que adquiere con posterioridad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto social.- Capital: El Capital Social es de pesos Treinta mil (\$ 30.000,00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE EDUARDO VILLALBA suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de Pesos Quince mil (30.000). Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO VILLALBA, DNI N° 17.158.743, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. YANINA IVANA DOS, DNI N° 28.429.678 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO VILLALBA, DNI N° 17.158.743. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 196370 - \$ 3811,75 - 28/02/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 059 suscripto en fecha 25 de Mayo de 2009 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. MACCOR SUSANA BEATRIZ DNI 14.797.549 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 196709 - \$ 1305 - 06/03/2019 - BOE

MAKIBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL

Por acta de fecha 30 de enero de 2019 la sociedad MAKIBER S.A. ha decidido revocar en el cargo al Sr. D. Joaquín Saborido, CUIT 20-14931704-0, como representante legal de su sucursal en Argentina, y designar como nuevo representante legal de la sucursal al Sr. D. Alber-

to de Gregorio Quintana, DNI español número 51655840W, CDI 20-60460160-7.

1 día - N° 196475 - \$ 176,30 - 28/02/2019 - BOE

CIRCUITO CERRADO MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que consta en acta nro. 18 de fecha 27 de mayo de 2016 de la firma Circuito Cerrado Monte Maiz S.A. se designan Presidente del Directorio y Directora Suplente por el término de un ejercicio, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Directora Suplente: María Helena Saad, D.N.I. nro. 21.753.625 constituyendoo todos los directores domicilio especial en San Salvador de Jujuy nro. 1353 de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 196803 - \$ 827,50 - 28/02/2019 - BOE

CIRCUITO CERRADO MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que consta en acta nro. 19 de fecha 27 de mayo de 2017 de la firma Circuito Cerrado Monte Maiz S.A. se designan Presidente del Directorio y Directora Suplente por el término de un ejercicio, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Directora Suplente: María Helena Saad, D.N.I. nro. 21.753.625 constituyendoo todos los directores domicilio especial en San Salvador de Jujuy nro. 1353 de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 196806 - \$ 825 - 28/02/2019 - BOE

AB ENVASES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Instrumento de fecha 03/08/2018: la Sra. IVANNA CECILIA BORGA, DNI N° 25.858.971, cede 34 cuotas sociales a la Sra. LETICIA BELEN BORGA, DNI: 29.207.700, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 2 de enero de 1982, con domicilio en calle Jose Roque Funes n° 1115 - manzana 38 - lote 4, B° Barrancas Cerro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En virtud de ello, los

socios deciden modificar la Cláusula CUARTA del Contrato Social: El capital social lo constituye la suma de \$ 34.000 dividido en 170 cuotas de \$ 200 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: ALDO EDUARDO BORGA: 68 cuotas; LETICIA BELEN BORGA: 68 cuotas; y FRANCA LUCIANA BORGA: 34 cuotas.- JUZG. 1ª INST. C.C. 39ª - CONC. SOC. 7 - SEC. Expte.: 7618589, Fdo.: Mercedes de Brito - Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 194590 - \$ 490,25 - 28/02/2019 - BOE

FUNDACIÓN DE LA MANO

Por Acta N° 5 de fecha 01/02/2019 del Consejo de Administración de FUNDACIÓN DE LA MANO, se cambió la sede social, mudándola de calle Luis de Tejada 4.067, de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Fernando Fader 4.071, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: Consejo de Administración.

1 día - N° 196482 - \$ 483,75 - 28/02/2019 - BOE

LE PARC S.A.

VILLA MARÍA

En Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 15/12/18, se aprobó: 1) Ratificar las asambleas extraordinarias del 20/04/2010 donde aumenta capital de \$ 270.000 a \$ 2.400.000 y del 25/02/2011 donde aumenta capital de \$ 2.400.000 a \$ 3.150.000, reformando el artículo 4º en ambos casos. Se resuelve también reformar parcialmente el estatuto en los artículos 4º, 8º, 9º y 10º. Capital: \$ 3.150.000, representado por 31.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción, de \$ 100 VN cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 2 titulares. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. 2) Ratificar y complementar en su caso las Asambleas Ordinarias del: 05/11/2007 (Acta N° 9); 26/03/2010 (Acta N° 13) que ratifica Asambleas Ordinarias del 05/11/2007 y del 17/02/2009 (Acta N° 11) que a su vez ratifica asamblea ordinaria del 05/11/2007; 06/09/2010 (Acta N° 15) que ratifica Asambleas Ordinarias del 05/11/2007, 17/02/2009, 26/03/2010 y Asamblea Extraordinaria del 20/04/2010 (Acta N° 14); 30/04/2013 (Acta N° 21); 17/04/2015 (Acta N° 25); y 15/06/2017 (Acta N° 28). En Asambleas Ordina-

rias del 05/11/2007 (Acta N° 9) y 06/09/2010 (Acta N° 15) se eligió el siguiente directorio con una duración de tres ejercicios: Presidente a Oscar Alberto Caula, DNI N° 14.511.957 y Director Suplente a Javier Gustavo Caula, DNI N° 17.555.280. En Asambleas Ordinarias del 30/04/2013 (Acta N° 21) y 17/04/2015 (Acta N° 25) se eligió el siguiente directorio con una duración de tres ejercicios: Presidente Javier Gustavo Caula, D.N.I N° 17.555.280 y Director Suplente Daniel Pablo Caula, D.N.I N° 20.078.460. En Asamblea Ordinaria del 15/06/2017 (Acta N° 28) renuncia el Director Suplente Sr. Daniel Pablo Caula, DNI 20.078.460 y se elige el siguiente Directorio: Presidente: JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I N° 17.555.280 y Directora Suplente LAURA PAOLA GROSSO, D.N.I N° 21.979.250. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 196572 - \$ 1292,35 - 28/02/2019 - BOE

CIENTODIESISIETE S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2019. Socios: 1) JUAN ANDRES AUBRIT, D.N.I. N°38986748, CUIT/CUIL N° 23389867489, nacido el día 03/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 de Julio 301, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIANNI EXEQUIEL SANTINI, D.N.I. N°33599905, CUIT/CUIL N° 20335999054, nacido el día 05/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta 5 Km 9, barrio Los Cedros, de la ciudad de Estancia Pacifica, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CIENTODIESISIETE S.A.S.Sede: Calle General Paz 1024, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS. VENTA Y REPARACION DE AUTOMOTORES, MOTOVEHICULOS Y BICICLETAS Y SUS ACCESORIOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES AUBRIT, suscribe la cantidad de 11 acciones. 2) GIANNI EXEQUIEL SANTINI, suscribe la cantidad de 215 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANNI EXEQUIEL SANTINI, D.N.I. N°33599905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANDRES AUBRIT, D.N.I. N°38986748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANNI EXEQUIEL SANTINI, D.N.I. N°33599905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 197227 - s/c - 28/02/2019 - BOE

KUMKU S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2019. Socios: 1) RAQUEL MYRIAM DEL CA ROMAGNOLI, D.N.I. N°14256219, CUIT/CUIL N° 27142562192, nacido el día 04/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 1251, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KUMKU S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 1251, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAQUEL MYRIAM DEL CA ROMAGNOLI, suscribe

la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAQUEL MYRIAM DEL CA ROMAGNOLI, D.N.I. N°14256219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA REDOLFI, D.N.I. N°16373421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAQUEL MYRIAM DEL CA ROMAGNOLI, D.N.I. N°14256219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197228 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ZAFIROS NATANAEL S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2019. Socios: 1) FRANCO ROBERTO INVERNIZZI, D.N.I. N°29714399, CUIT/CUIL N° 23297143999, nacido el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 5734, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZAFIROS NATANAEL S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 5734, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROBERTO INVERNIZZI, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ROBERTO INVERNIZZI, D.N.I. N°29714399 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA DE LOS ANGELES BUSTOS, D.N.I. N°31768421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROBERTO INVERNIZZI, D.N.I. N°29714399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 197229 - s/c - 28/02/2019 - BOE

VEHICULOS INDUSTRIALES DE ALQUILER S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) REGINA LOURDES FALCONE, D.N.I. N°35666954, CUIT/CUIL N° 27356669547, nacido el día 27/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 6172, departamento 42, barrio Quebrada Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VEHICULOS INDUSTRIALES DE ALQUILER S.A.S. Sede: Avenida Don Bosco 6172, departamento 42, barrio Quebrada Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Alquiler de todo tipo de vehículos para uso particular y de la industria.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REGINA LOURDES FALCONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REGINA LOURDES FALCONE, D.N.I. N°35666954 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN JESUS RAMON FALCONE, D.N.I. N°32280254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REGINA LOURDES FALCONE, D.N.I. N°35666954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 197230 - s/c - 28/02/2019 - BOE

SEPTIMO DIA PRODUCCIONES Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2019. Socios: 1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885, CUIT/CUIL N° 23204538859, nacido el día 16/10/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1730, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SEPTIMO DIA PRODUCCIONES Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.A.S. Sede: Calle Domingo Funes 1730, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar, producir y utilizar espacios radiales, televisivos y/o de cualquier otro medio masivo de comunicación, para la promoción y publicidad de diferentes productos y eventos, así como también para el desarrollo y emisión de programas radiales y/o de televisión de distintos tipos. 2) Realizar campañas publicitarias y promocionales de productos diversos, y todo tipo de promoción y/o celebración utilizando para dicho desarrollo stands fijos o móviles, cartelerías y folletería, como así también cualquier otro sistema de propagación, divulgación existente que sirviera a tal fin. 3) Comercializar cualquier material publicitario, tales como: productos, emblemas, símbolos, imágenes, figuras, distintivos, sellos, banderas, banderines, escudos, logotipos e insignia, etc. entre otros. 4) Contribuir al desarrollo de la educación integral, produciendo, organizando, difundiendo y comercializando conferencias, congresos, coloquios, cursos, disertaciones, debates, ponencias y exposiciones que aborden temas

de interés general, tales como tópicos empresariales, sociales, artísticos, culturales, sanitarios, deportivos y científicos, entre otros, tanto provinciales, nacionales como internacionales. 5) Colaborar con el sistema educativo, proveyendo la organización de cursos para los distintos niveles educativos como así también el desarrollo de cursos de capacitación en el área informática. 6) Brindar a la sociedad en general la posibilidad de obtener un oficio o especializarse en alguno a través de cursos de capacitación. 7) Alentar el intercambio cultural y científico a través de la organización de muestras, ferias, festividades y foros nacionales e internacionales. 8) Prestar servicios de asesoramiento a través de estudios de mercado, a aquellas instituciones oficiales o privadas que deseen realizar un proyecto, programa u actividad. 9) Realizar y organizar todo tipo de eventos sean estos empresariales, sociales, artísticos, culturales, deportivos o científicos. 10) Efectuar la producción, organización y difusión de conferencias, congresos, charlas, coloquios, cursos, disertaciones y/o exposiciones sobre temas empresariales, sociales, artísticos, culturales, deportivos o científicos, así como también la comercialización de los mismos. 11) Ejercer la representación de personas, empresas y/o grupo de personas dedicadas a producir todo tipo de espectáculo, conciertos, recitales, festivales musicales, artísticos, teatrales, deportivos, culturales, etc. 12) Celebrar contratos o convenios con empresas del sector privado o público nacionales o extranjeras que desarrollen igual actividad o que sean complementarias o conexas con las propias. A tal fin, para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto indicado en el párrafo precedente; podrá vender, comprar, exportar, importar, desarrollar, diseñar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas, patentes, títulos valor; podrá celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones, contrataciones administrativas, con autoridades estatales sean éstas nacionales, provinciales, municipales o comunales; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, constituir fideicomisos, podrá actuar como fiduciario, negociar títulos, acciones

y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA LILIANA SOSA, D.N.I. N°24991763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197231 - s/c - 28/02/2019 - BOE

CAMILLAS ALE S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2019. Socios: 1) MARIA EUGENIA DEL MILAGRO FIGUEROA, D.N.I. N°12612848, CUIT/CUIL N° 27126128482, nacido el día 28/04/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Martel de los Rios 2468, piso PB, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMILLAS ALE S.A.S. Sede: Calle La Rioja 2363, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA DEL MILAGRO FIGUEROA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA DEL MILAGRO FIGUEROA, D.N.I. N°12612848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA BARBARA CINTIA SOSA, D.N.I. N°27955309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA DEL MILAGRO FIGUEROA, D.N.I. N°12612848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197232 - s/c - 28/02/2019 - BOE

AGRO VETERINARIA DE PRECISIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, D.N.I. N°28580951, CUIT/CUIL N° 20285809518, nacido el día 28/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Visca Caviglia 765, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELOY EZEQUIEL RE, D.N.I. N°34197623, CUIT/CUIL N° 20341976236, nacido el día 24/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Viamonte 23, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BRUNO ACCASTELLO, D.N.I. N°35104100, CUIT/CUIL N° 20351041006, nacido el día 11/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Intendente Díaz 1690, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO VETERINARIA DE PRECISIÓN S.A.S. Sede: Calle Intendente Díaz 1690, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Depar-

tamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ELOY EZEQUIEL RE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) BRUNO ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO ACCASTELLO, D.N.I. N°35104100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELOY EZEQUIEL RE, D.N.I. N°34197623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO ACCASTELLO,

D.N.I. N°35104100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 197233 - s/c - 28/02/2019 - BOE

PLACACUT S.R.L.

VILLA MARIA

CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2018. NOMBRE: "PLACACUT S.R.L." DOMICILIO: Tendrá su domicilio principal en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar de la fecha del presente contrato. OBJETO SOCIAL: A) Venta de placas de fibrofácil, melamina, OSB, Fenólico, pino, saligne, enchapados, compensados y todo tipo de madera en placa. B) Venta y fabricación de amoblamientos a medida, cocinas, vestidores, amoblamientos comerciales, de oficina, placeros, vestidores y otros amoblamientos que puedan encontrarse en una casa, oficina y/o negocio comercial. C) Venta por mayor y por menor de herrajes, manijas, tiradores, correderas, guías, tornillos, clavos, y todo tipo de herraje relacionado con el armado y fabricación de amoblamientos, techos de madera, yeso, aberturas y afines. D) Venta de herramientas de mano en general y accesorios para su uso y repuesto (taladro, amoladora, lijadora, destornilladores, gubias, formones, engrapadoras, lijas, etc). E) Venta de artículos de artística, como pinceles, pinturas, bastidores, solventes barnices y todo artículo relacionado en el rubro. F) Venta, colocación y armado de paredes de yeso, techos de yeso, estanterías y estructuras

en general que puedan realizarse con yeso, perfilarias, tornillos y afines necesarios. G) Venta y colocación de techos de madera, cielorraso inifugo, hidrófugo y de yeso. H) Venta y fabricación de mesas, bancos, sillas, deck, entre otros de madera. I) Venta de machimbres y estructuras que puedan realizarse con el. J) Venta y fabricación de aberturas de madera y aluminio. K) Venta de estructuras de caños, vidrio y aluminio. L) Venta al por menor y al por mayor de palets. M) Venta de artículos para pintar tales como esculturas de yeso, cajas de fibrofácil, figuras de madera, números, letras, etc. CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS. El Capital Social queda fijado en la suma de \$2.000.000,00, y se divide en 2.000 CUOTAS de \$1.000,00 cada una, subscripto e integrado por los socios, ALBANO LINDOR SARMIENTO, D.N.I. 25.532.265, argentino, nacido el 24/12/1976, comerciante, domicilio La Rioja n° 1915, Villa María, Córdoba, SUBSCRIBE: 1.500 cuotas, equivalentes al 75% del capital social. MILENA SARMIENTO GALLO, D.N.I. 39.609.812, argentina, nacida el 31/03/1996, comerciante, domicilio La Rioja n° 1915, Villa María, Córdoba, SUBSCRIBE: 500 cuotas, equivalentes al 25% del capital social. INTEGRACION DE CAPITAL: Los socios suscriben la totalidad del capital social con bienes muebles y su integración queda totalmente cumplimentada en este acto. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Gerente: ALBANO LINDOR SARMIENTO. CONTABILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS: El ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Iturbe n° 1399, Villa María, Córdoba.

1 día - N° 188016 - \$ 1370,32 - 28/02/2019 - BOE